



COMISIÓN DEL PLENO DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL

SESIÓN ORDINARIA DE 16 DE OCTUBRE DE 2017

ACTA N° 09/2017

En la ciudad de Málaga, siendo las doce horas y cuarenta y cinco minutos del día dieciséis de octubre de dos mil diecisiete, se reúnen, en primera convocatoria, en el salón de plenos de la Casa Consistorial, con la asistencia de los miembros de la citada Comisión de Pleno de Sostenibilidad Medioambiental que a continuación se relacionan, bajo la presidencia de D. Raúl Jiménez Jiménez y asistidos por D^a Tatiana Cardador Jiménez, Secretaria Delegada de la Comisión, quien da fe del acto.

- Grupo Municipal Popular

Presidente : D. Raúl Jiménez Jiménez.

Vicepresidenta : D^a Teresa Porrás Teruel.

D^a Gema del Corral Parra que sustituyó a D. Carlos Conde O´Donnell.

D^a Elisa Pérez de Siles Calvo,

D^a Elvira Maeso González

D^a Francisca Bazalo Gallego

- Grupo Municipal Socialista

D^a Begoña Medina Sánchez.

D. Salvador Trujillo Calderón

D. Sergio Brenes Cobos

- Grupo Málaga Ahora

D^a Rosa Galindo que sustituyó a D^a Isabel Torralbo Calzado

- Grupo Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía

D. Alejandro Damián Carballo Gutiérrez

- Grupo Málaga para la Gente

D^a Remedios Ramos Sánchez,

- No adscrito

D. Juan José Espinosa Sampedro

Asistieron además en calidad de invitados el Director General de Sostenibilidad Medioambiental D. Luis Medina-Montoya Hellgren, el Director-Técnico del Servicio



de Playas D. Miguel Méndez y el Director General de Servicios Operativos D. Manuel Salazar.

El Presidente declaró abierta la sesión, dando paso a la consideración de los puntos que componían el **ORDEN DEL DÍA**.

Sesión 9/2017

- Sesión: Ordinaria.
- Fecha: 16 de octubre de 2017.
- Hora: 12:00 horas, en primera convocatoria, 48 horas después en segunda convocatoria.
- Lugar: Salón de Plenos del Ayuntamiento de Málaga (Avenida de Cervantes, 4).

I.- PROPUESTAS, MOCIONES Y OTROS ASUNTOS POR TRÁMITE ORDINARIO.

PUNTO N° 01.- Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista a la consideración de la Comisión de Pleno de Sostenibilidad Medioambiental relativa a un Plan Director del alumbrado público de Málaga.

PUNTO N° 02.- Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista a la consideración de la Comisión de Pleno de Sostenibilidad Medioambiental relativa a las mejoras ambientales en Santa Rosalía-Maqueda.

PUNTO N° 03.- Moción que presenta el Grupo Municipal Málaga Ahora a la consideración de la Comisión de Pleno de Sostenibilidad Medioambiental relativa a la necesidad de una auditoría energética en dependencias municipales y actuaciones inmediatas en el edificio de la Casona.

PUNTO N° 04.- Moción que presenta el Grupo Municipal de Ciudadanos a la consideración de la Comisión de Pleno de Sostenibilidad Medioambiental relativa a la necesidad del proyecto de espigón transitable en La Térmica.

II.- PREGUNTAS Y COMPARENCIAS. INFORMACIÓN DE LAS DELEGACIONES DE GOBIERNO.

PUNTO N° 05.- Pregunta que formula el Grupo Municipal de Ciudadanos a la Comisión del Pleno de Sostenibilidad Medioambiental en relación a la gestión de LImasa.

PUNTO N° 06.- Solicitud de comparecencia en la Comisión del Pleno de Sostenibilidad Medioambiental del Concejal Delegado de Sostenibilidad Medioambiental, Don Raúl Jiménez Jiménez, que formula el Grupo Municipal Málaga Ahora, para que informe sobre los avances en la elaboración del mapa de zonas acústicamente saturadas y las medidas previstas ante sus resultados.



III.- TRÁMITE DE URGENCIA.

IV.- RUEGOS.

Se inserta a continuación transcripción literal del desarrollo de la sesión según ha sido facilitada a esta secretaría delegada.

“Sr. Presidente (D. Raúl Jiménez Jiménez): "Bueno, hola, buenos días. Vamos a dar comienzo ya a la Comisión de Pleno de Sostenibilidad Medioambiental.

Punto Primero del orden del día... Vamos a modificar, a petición del Grupo Socialista, modificar el orden, y la primera moción va a ser una que presenta el Grupo Socialista, ya que hay una intervención de palabra, relativa a las mejoras ambientales en Santa Rosalía Maqueda.

Hay una petición de palabra de Ana María Villegas Jurado. Ana María, acércate al micrófono, pulsa el botón de hablar y todos te escuchamos".

Dña. Ana María Villegas Jurado, Presidenta del AMPA El Acebuche: "Buenos días, Sres. Concejales.

Me llamo Ana, soy la Presidenta del AMPA El Acebuche, y vengo en representación de todas las asociaciones y vecinos de la barriada Santa Rosalía Maqueda para apoyar la Moción que se presenta hoy aquí con medidas medioambientales que creemos que son muy necesarias para nuestra barriada, como son el encauzamiento y la limpieza del arroyo que discurre por el centro de la barriada, que está lleno de brozas y basura. Además de que hay varios colectores con aguas fecales que vierten directamente en el mismo, lo que provoca malos olores, mosquitos, ratas... Afecta a todos los vecinos, pero al lado del campo de fútbol dónde entrenan a diario muchos niños de todas las barriadas del distrito, tienen que aguantar el mal olor y sufrir las picaduras de dichos mosquitos.

Por otra parte, la zona verde de eucaliptos que hay al final del barrio, que está completamente abandonada, sólo se limpia cuando se celebra la romería, con el peligro de incendios que tienen los vecinos que viven al lado todo el año con la sequía y el calor que estamos padeciendo.

Creemos que es muy necesario tener una zona de ocio donde los vecinos nos podamos reunir, y no sólo una vez al año; pero para ello es imprescindible que se mantenga limpia, ajardinada, que se pongan farolas, que se pongan mesas, bancos, así como un parque infantil. Espacios hay de sobra.

El arreglo de los carriles periféricos de la barriada están llenos de baches y de maleza en los lados que para los vehículos es casi imposible circular con normalidad.

En Santa Rosalía Maqueda hemos pasado de tener uno de los polideportivos más completos de Málaga a una escombrera llena de basura para hacer botellón.



La dejadez en el mantenimiento de las instalaciones hizo que se fuesen deteriorando, y supongo que es mucho más barato demoler que reconstruir. Así que los niños del barrio que quieren practicar algún deporte que no sea fútbol, que el fútbol está muy bien, pero hay niños que no les gusta, que prefieren hacer otros deportes; en nuestro barrio no tienen ninguna posibilidad: ni escuela para aprender, ni instalaciones adecuadas, ni nada. Así que creemos que es también una prioridad reconstruir este espacio deportivo para que los niños que no tengan el fútbol, que no les gusta, puedan practicar otros deportes y ayudarles así a llevar una vida más saludable.

En el cole –yo soy la Presidenta– hay un proyecto para que los niños vayan en bicicleta al cole por la mañana. El problema es que no hay ni un solo carril bici en todo el barrio, con el peligro que corren al ir por la carretera o molestando a los peatones por las aceras. Creemos que es también importante poner carriles bici, si no en todo el barrio –me imagino que es complicado–, al menos un carril bici en la carretera principal que enlace en el Parque Tecnológico donde muchos vamos los fines de semana con nuestros hijos, ya que los fines de semana hay poco tráfico y allí pues podemos practicar este deporte.

Muchas gracias a todos".

Sr. Presidente: "Muchas gracias, Ana María.
Grupo Socialista, tiene la palabra, Sr. Brenes".

D. Sergio José Brenes Cobos, Concejal Grupo Municipal Socialista: "Sí, buenos días, buenas tardes ya a los miembros de la Comisión. Agradecerles a los vecinos de Santa Rosalía Maqueda el tiempo y la espera, que llevan ya un buen ratito esperando el comienzo de la Comisión.

Los puntos que se traen a aprobación los ha dicho Ana María con una intervención muy clara. Lo que vienen a hacer es mejorar la calidad ambiental del barrio.

Todos los puntos que aquí se traen son demandas históricas en la barriada de muchos años, de peticiones tanto de la asociación de vecinos, como del AMPA, como del resto de asociaciones y colectivos, de vecinos a título individual y del Grupo Municipal Socialista también en el distrito. Algunas incluso han venido ya y se han sometido a consideración en este mismo Salón de Plenos y han resultado aprobadas y a día de hoy la verdad es que no se han llevado a cabo.

Está también aquí el responsable del campo de fútbol de la barriada, que lleva ya dos inundaciones y destrucción por haberlo construido en una zona de drenaje de agua por aguas de lluvias.

Ana se ha referido al polideportivo o a la zona deportiva que había en la barriada, que el Ayuntamiento de Málaga decidió en el año 2009 echarlo abajo, cuando había dos piscinas municipales que hasta el año 2006 habían sido objeto y habían acogido las campañas de natación de la ciudad de Málaga, y sin embargo, el Ayuntamiento acabó por abandonarlas y directamente echarlas abajo. Y como ha



dicho Ana, pues ahora mismo lo que tenemos es una escombrera en un solar municipal, que creo que no es aceptable.

También llevamos muchos años reclamando que los aliviaderos, por la falta de redes de separación de aguas pluviales y fecales de la barriada, esos aliviaderos del saneamiento acaban vertiendo directamente a un arroyo, a un arroyo que, como ha dicho Ana María, pasa por mitad de la barriada. Un arroyo que necesita un encauzamiento del año en el que nos encontramos, ¿verdad?, más cercano al año 2020 que al año 1960 y pico, que fue cuando se hizo, donde es un encauzamiento ya que no cumple ningún tipo de requisitos y que desde luego no puede acoger el sobrante de agua de carga de la red de saneamiento porque nosotros no tengamos allí red de pluviales en ese entorno de la barriada.

Es decir, que son peticiones, créanme, que son muy razonables, todo lo que se pide. En algunas nos consta que se lleva mucho tiempo, o que se lleva tiempo trabajando, como en la mejora de esa red o esos colectores de la barriada, pero que a día de hoy pues todavía están en el trámite administrativo y burocrático, que desde luego cualquier proyecto necesita para desarrollarse con garantías.

Los vecinos del entorno de la Ronda Norte hace un par de años tuvieron un incendio que ellos tuvieron que apagar un...". (Se apaga el micrófono automáticamente)

Sr. Presidente: "Sí, por ir terminando. Hay un segundo turno".

Sr. Brenes Cobos: "...un solar totalmente abandonado con maleza, ese que les decía Ana María donde se celebra la romería, y fueron los vecinos los que, goma y cubo en mano, tuvieron que apagar el incendio porque esa zona de maleza y de árboles no cuidados está justamente al lado de sus viviendas.

Que digo que no se trata de criticarles a Uds. de manera gratuita, que no es eso; es una moción desde luego muy propositiva, muy constructiva, y simplemente planificar en el tiempo cómo vamos dándole solución a las cuestiones que aquí se plantean".

Sr. Presidente: "Muchas gracias.

Sr. Espinosa, tiene la palabra".

D. Juan José Espinosa Sampedro, Concejal No Adscrito: "Sí, muchas gracias. Saludar a los vecinos y a las vecinas que hoy nos acompañan, y mostrar todo el apoyo a esta iniciativa".

Sr. Presidente: "Muchas gracias.

Sr. Cassá".



Dña. Remedios Ramos Sánchez, Concejal Grupo Municipal IULV-CA-CLI-AS-ALTER-Málaga para la Gente: "Sí, buenos días ya a todos y todas las compañeras de la Comisión, y al público asistente y los vecinos y vecinas de Santa Rosalía.

Decirles que tiene el apoyo a esta Moción de Málaga para la Gente y que, una vez más, se pone en evidencia que Uds. son para pagar parte de Málaga ciudad, Málaga capital, pero en cuanto a servicios no cuentan con los mismos que el resto de la ciudad. Así que cuentan con el apoyo de Málaga para la Gente".

Sr. Presidente: "Muchas gracias.

Sr. Cassá".

D. Juan Cassá Lombardía, Concejal Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: "Gracias, Presidente. Buenos días a todos los presentes, al público que viene a esta Comisión y, por supuesto, al resto de compañeros de la Corporación.

Como no puede ser de otra forma, el Grupo Municipal Ciudadanos está a favor de esta propuesta del Partido Socialista, pero sí queríamos hacer un par de matizaciones, porque nosotros en el punto 1 vamos a votar que no, y no es que no creamos que hay que hacer esos trabajos, pero el encauzamiento de los arroyos es competencia de la Junta de Andalucía y yo estoy seguro de que el Partido Socialista y nosotros nos sumamos si hace falta para presionar a la Junta de que haga estos trabajos.

En el resto estamos totalmente de acuerdo, sobre todo por los problemas de seguridad que hay. Es una tónica en toda la ciudad, pero especialmente en este barrio de Málaga y en los distritos este y oeste, estamos muy preocupados con el tema del tratamiento del agua y de los posibles problemas que podemos tener cuando llueve, vamos, como todos Uds. saben.

Y luego por último, me parece muy acertado, Sergio, que pongan Uds. este punto de crear un parque canino. Como bien saben Uds., desde que hemos entrado en este Consistorio, el Grupo Municipal Ciudadanos está impulsando una red, conjuntamente con el Equipo de Gobierno, de parques caninos. Nos parecen unas inversiones muy acertadas. Y desde aquí, pues nada, lo que siempre les digo, instarles a Uds. también, que vayamos todos de la mano a negociar con el Equipo de Gobierno para luego apoyar los Presupuestos de esta ciudad y ver reflejados en los Presupuestos y en la acción política nuestras propuestas y que no se quede en un papel mojado o en una moción. Lo interesante aquí es sentarse a negociar y tratar de convencer al Equipo de Gobierno y cuadrar los números para que esos presupuestos nos den, porque como saben Uds., tenemos ingresos, tenemos gastos e inversiones y hay que equilibrarlo.

Pero de todas formas, nuestro apoyo a toda la Moción y a todas las medidas que se proponen por parte del Partido Socialista.

Gracias".



Sr. Presidente: "Muchas gracias.
Sra. Galindo".

Dña. María Rosa Galindo González, Concejala Grupo Municipal Málaga
Ahora: "Sí, gracias, Sr. Jiménez. Saludar a todas y a todos los compañeros de la Corporación. Saludar también a Ana María y a los vecinos y vecinas de Santa Rosalía Maqueda.

Como no puede ser de otra manera, todo nuestro apoyo a esta Moción. Una moción que nos vuelve a traer aquí, a esta Comisión, pues uno de los barrios de la periferia de Málaga que, como bien sabemos, y ya se ha comentado, ha comentado la Sra. Sánchez, pagan los mismos impuestos pero no les recaen los mismos servicios que al resto de los barrios malagueños, o al menos a algunos de los barrios malagueños.

Por supuesto, vamos a apoyar la Moción en la integridad. En el punto 1, que ha comentado el Sr. Cassá que el tema de los arroyos sería competencia de la Junta de Andalucía; hasta donde yo puedo leer aquí, se le insta al Ayuntamiento de Málaga a realizar el proyecto para el encauzamiento y no el encauzamiento tal cual. Con lo cual, no veo absolutamente ningún lío en que esta Moción, por nuestra parte, vamos, se lleve a cabo y pueda tener todo nuestro apoyo".

Sr. Presidente: "Muchas gracias, Sra. Galindo.

Bien. Bueno, la verdad es que la Moción tiene algunos aspectos muy interesantes de cara a esta Comisión y otros aspectos que, bueno, no sé si les habrán informado bien a Ana María. Esto es la Comisión de Medioambiente y aquí se han hablado temas que son lícitos y posiblemente muy necesarios, pero los baches aquí no es el sitio donde se arreglan, los polideportivos tampoco, los carriles bici tampoco... Por tanto, yo esos temas discúlpeme que no pueda darle ninguna contestación, pero no son temas que se traten en esta Comisión, ¿no?

Sí que se tratan en esta Comisión los temas de aguas, y como bien ha dicho el Sr. Cassá, los encauzamientos de los arroyos los realiza la Junta de Andalucía, la Comunidad Autónoma, que por cierto, tiene este año 91 millones de euros –bueno, me refiero al 2017– para encauzar y realizar obras de defensa de poblaciones ante inundaciones. Por tanto, de esos 91 millones de euros se podían gastar algún dinerito en este arroyo o en el arroyo Rebanadilla. Dos arroyos que, según su mancha de inundabilidad, a los quinientos años, tal y como hace la propia Junta, inundarían parte de Santa Rosalía Maqueda. Por tanto, creo que sería muy interesante que, teniendo dinero, al menos esos encauzamientos los realice.

Por nuestra parte, lo que se está redactando ahora es el proyecto del arroyo del colector que va por el arroyo de los Cantos, ¿no?, que es un colector, evidentemente, municipal, una responsabilidad municipal y que va a arreglar el Ayuntamiento. Aquí cuando las cosas son del Ayuntamiento no podemos mirar para otro lado, eso es nuestro.



¿En qué fase está ahora mismo? Está en fase de que se le ha pedido a la Delegación Territorial de la Junta de la Consejería de Medioambiente y Ordenación del Territorio en relación con el Dominio Público Hidráulico, que suponemos que nos van a decir que sí; a Adif también, que hay que pedirle también la aprobación del proyecto ya que las vías del tren están muy cerca, que suponemos también que nos van a decir que sí. Y por eso hay un proyecto de 350 mil euros que en cuanto recibamos los informes positivos vamos a ejecutar, ¿vale?, dentro de un proyecto que se llama: «Mejora del saneamiento en barriada de Santa Rosalía Maqueda». Por tanto, esa responsabilidad, que es nuestra, está en vías de solucionarse, y cuando tengamos los permisos y podamos hacer la obra, al menos los olores de ese colector que ahora mismo sí que tiene roturas, pues eso se va a solucionar y esos alivios, por decirlo de alguna manera, que caen en el arroyo, no al colector, que sobrepasan el volumen, la capacidad del arroyo, pues eso lo evitaremos. Por tanto, esa noticia sí que es positiva.

Con respecto al resto de las peticiones, vamos a votar que sí a todas. Sí que vamos a hacer dos enmiendas, más por semántica, que es donde dice: «Instar al Ayuntamiento de Málaga a crear un parque urbano en la zona verde existente en Ronda Norte», lo vemos bien entre la calle Romería... o la calle Romero, ¿no?

...(intervención fuera de micrófono)...

...la calle Romero en la Ronda Norte, ahí sí se puede realizar un parque. Entonces, hombre, más que «crear», había puesto: «Estudiar la creación» porque no está ni el proyecto hecho, no está absolutamente nada. Como propuesta, al menos nosotros de Parques y Jardines, la vemos viable, pero habría que hacer un proyecto. Simplemente es cambiar: «Estudiar la creación».

E igual, en el punto quinto, en el parque canino igual: «Estudiar la creación», ya que no hay un lugar definido. También es cierto que tenemos un plan de creación de parques caninos en toda la ciudad y todavía es cierto que Campanillas como tal está lejos de Santa Rosalía Maqueda; pero también es cierto que hay otros distritos que todavía no cuentan ni con un ningún solo parque, ¿no? Que todavía está Palma-Palmilla que no tiene ningún solo parque; bueno, Puerto de la Torre lo tiene en Soliva, aunque está bastante alejado también del núcleo fundamental del Puerto de la Torre; y Churriana, que tampoco tiene ningún parque canino. Por tanto, hombre, lo más lógico sería completar aquellos distritos que todavía no tienen ninguno y mientras nosotros avanzamos en el estudio de la creación de un parque canino en Santa Rosalía, que también es lógico, que pilla bastante a trasmano el de Parque Lineal. Por tanto, ahí sería también «estudiar».

Y a los otros dos, tanto al punto 2 como al punto 4 votaremos que sí.

Segundo turno, Sr. Brenes".

Sr. Brenes Cobos: "Hombre, agradecerle al resto de los Grupos del Ayuntamiento que aprobemos la iniciativa.

Más que aprobar lo que viene en el papel, créame que lo que hace falta es que todos nos pongamos a trabajar para que en el menor tiempo posible sean una



realidad los distintos proyectos. Entiendo que en el Presupuesto del año 2018 no lo vamos a tener todo ni se va a plasmar todo, pero sí desde luego que por lo menos se comiencen algunas de las actuaciones, y bueno, empezando desde luego por esa que lleva ya muchos años prometida, que es lo del tema de los colectores fecales porque es que de verdad que el arroyo pasa por mitad de la barriada y al lado de un colegio y lo que estamos vertiendo allí es agua de saneamiento. Eso no lo queremos desde luego ninguno al lado de nuestras viviendas y estos vecinos, pues por la propia configuración urbanística en su día del barrio, pues lo tienen.

Y respecto al tema del arroyo de Cantos y el tema del encauzamiento, ya que Ud. ha sacado el tema de Rebanadillas. Dice: «No, la competencia es de la Junta». Hombre, yo le digo: hay un proyecto de encauzamiento y unas obras que se van a desarrollar de encauzamiento de ese arroyo y lo va a hacer la Gerencia Municipal de Urbanismo...". (Se apaga el micrófono automáticamente)

Sr. Presidente: "Por ir terminando la frase".

Sr. Brenes Cobos: "Va a gastar un millón de euros en el barrio de al lado, es decir, en Campanillas, haciendo esa actuación. Eso está aprobado, ese proyecto, y a punto de contratar las obras.

Le digo porque, hombre, lo que no podemos hacer es tener doble rasero a la hora de en unos barrios sí y en otros no. Créame, ese proyecto, si nos metemos en la web del Ayuntamiento, lo podemos ver.

Y esta misma mañana –y no me extiendo, perdónenme si me extiendo– pero esta misma mañana hemos aprobado una moción del Sr. Sampedro aquí presente, Juanjo, que hacía mención a otro encauzamiento, en este caso de la zona de Los Ruices por parte del propio Ayuntamiento, y también ha salido adelante, ¿vale? En este caso no le hemos puesto encauzamiento, pero que se estudie la mejor manera: entubamiento, encauzamiento, lo que sea. Lo digo porque nosotros, como Ayuntamiento, en los tramos urbanos tenemos las competencias. Simplemente para matizar.

Nuevamente agradecerles la iniciativa, y desde luego, agradecerles a los vecinos el tiempo que llevan esperando y espero que haya merecido la pena que Uds. se vayan con cierta...". (Se apaga el micrófono automáticamente)

Sr. Presidente: "Muchas gracias.

Segundo turno, Sr. Espinosa, si va a hacer uso...

Sra. Ramos... Tampoco.

Sr. Cassá... Tampoco.

Sra. Galindo... Tampoco.

Bueno, pasando a la votación... No sé si acepta las enmiendas, que era cambiar en vez de «crear», «estudiar». Lo digo porque es que no tenemos...".

Sr. Brenes Cobos: "Sí, sí, no hay ningún tipo de inconveniente".



Sr. Presidente: "Vale. Pues haremos votación separada, una vez aceptada la enmienda, del punto 1 y después votaremos los puntos 2, 3, 4 y 5.

Votamos el punto 1".

(Votación)

"¿No funciona? Es que no tienes tarjeta puesta. Es la de Gemma, es la de Gemma.

Sí, pues si os parece, repetimos la votación.

Punto 1".

(Votación)

Sr. Secretario: "6 votos a favor y votos en contra".

Sr. Presidente: "Y ahora votamos conjuntamente los puntos 2, 3, 4 y 5".

(Votación)

Sr. Secretario: "Unanimidad".

Sr. Presidente: "Muchas gracias.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, que es el Punto número 1, que hay una petición de palabra también: Moción que presenta el Grupo Socialista, relativa a un Plan Director del alumbrado público en Málaga.

Y tenemos una petición de palabra de José María del Castillo Mansilla, Presidente de la Asociación de Vecinos La Unidad de Nueva Málaga.

Yo a José María no lo he visto. No está, no viene, ¿no?

Bueno, hay otra petición, que es de D. Rafael Márquez Marín, representante de una mancomunidad.

Rafael, pulse el micrófono y todos te escuchamos".

D. Rafael Márquez Marín, representante de una mancomunidad: "Buenos días a todos.

Vamos, yo soy un vecino de Nueva Málaga, el cual llevo pidiendo desde hace bastante tiempo, como mínimo año o año y pico, que vengan a ver el tema de las luces porque las luces están puestas... los puntos lumínicos hay muchos que están puestos entre dormitorios en las casas.

Yo lo único que he pedido, y lo llevo pidiendo desde hace algo más de un año, es que venga un técnico a mirar el tema de las luces. Yo no pido que quiten las luces, sino que vengan y den una solución.

Y una de las soluciones que yo doy es que en los pasajes hay unas lámparas que son como las de los pescadores que no alumbran hacia arriba, sino solamente hacia el suelo, y se bajan. Si se baja la altura de los puntos lumínicos que hay ahora mismo, alumbrarían al suelo y no alumbrarían a la cara de los vecinos.



Ese es el tema. No está solamente en una calle, está prácticamente casi en todo el barrio.

Eso lo he pedido en las comisiones, a las cuales yo asisto, en el distrito de Miraflores, Bailén-Miraflores, y desde cuando yo lo estoy pidiendo es, ya le digo, desde hace... Tengo diez peticiones, más los meses de verano, más el mes de Navidad, hagan Uds. cuentas.

Esto lo pedí también yo hace veinte o veinticinco años, que es cuando se pusieron las luces en los pasajes. Los pasajes tienen puestas esas luces que yo pido ahora mismo, pero en los pasajes no molestan a nadie. Y yo lo pido que se lo pongan al resto del barrio.

Esas luces sencillamente están puestas en media Málaga. En la playa de La Marina, sin ir más lejos, están ese tipo de luces, y en los pasajes de Nueva Málaga están puestas ese tipo de luces.

Las bombillas que hay ahora mismo, o mejor dicho, los puntos luminosos que hay ahora mismo, en verano molestan a la cara de los vecinos, molestan porque están dando a los dormitorios y en verano tienen que dormir con las ventanas cerradas con el calor que hace en Málaga. En invierno todavía pase, pero en verano es inconcebible.

Y esa es mi petición. Muchas gracias".

Sr. Presidente: "Muchas gracias.

Del Grupo Socialista, tiene la palabra la Sra. Medina".

Dña. María Begoña Medina Sánchez, Concejala Grupo Municipal Socialista: "Sí, muchas gracias. Bueno, buenas tardes a todos. También saludar a los vecinos que nos acompañan de Nueva Málaga, agradecer a Rafael su intervención. Y es verdad que José María tenía pedida su intervención y no ha podido venir por un problema de salud y esperamos que se recupere lo antes posible.

La Moción que trae el Grupo Municipal Socialista hoy aquí, a esta Comisión, es para abordar la situación en cuanto al alumbrado público en la ciudad de Málaga.

Para nosotros, hay varios factores importantes a tener en cuenta.

Uno con respecto al tema del mantenimiento, un mantenimiento que este Ayuntamiento tiene contratado a empresas externas, a la cual tiene que gestionar todo lo referente a nuestro alumbrado. En ella vemos, por ejemplo, situaciones como ha descrito Rafael en cuanto a que es necesario buscar la solución a problemas que se están produciendo con respecto que afectan al descanso de los ciudadanos porque el enfoque de la farola está generando esa luminosidad a las ventanas de los vecinos y, por tanto, es necesario que eso se resuelva lo antes posible. Aquellas situaciones donde estamos viendo también cómo la densa arbolada está tapando farolas, con lo cual, no están ejerciendo su función; encendido de farolas que hay que ajustar un poquito los horarios porque estando a



la luz del día no deberían de estar encendidas en algunos casos... En definitiva, bueno, un mejor mantenimiento en cuanto a su gestión.

Luego también consideramos importante el hecho de conseguir un mayor ahorro en cuanto a la iluminación. Los datos que se nos aportan por parte del Ayuntamiento con respecto a las liquidaciones del gasto de iluminación, la verdad es que los datos nos llaman poderosamente la atención porque no se está produciendo un ahorro en cuanto al gasto y por eso consideramos que hay que trabajar en ese camino.

También planteamos unas herramientas importantes para esta ciudad, como es la aprobación de un Plan Director de alumbrado público, que el objetivo del mismo es la mejora y la eficiencia del sistema de iluminación urbana en la ciudad de Málaga, como también contar con otra herramienta importante como es la ordenanza para la protección del cielo nocturno, que consigue como objetivo la prevención, la vigilancia y corregir, por supuesto, la contaminación lumínica.

Planteamos también en esta Moción la posibilidad de poder ir incrementando farolas fotovoltaicas en los parques y jardines de nuestra ciudad. Ya lo planteamos en el pasado en legislaturas anteriores. En este momento solamente tenemos el parque de la Laguna de la Barrera que tiene en este momento 38 farolas fotovoltaicas. Queremos que haya más parques con estas farolas; tenemos que aprovechar la energía limpia del sol y que podamos tener estas farolas en la ciudad de Málaga.

Como también queremos que en aquellas zonas de nuestra ciudad en la periferia donde están teniendo dificultad los vecinos porque la iluminación no les llega y, por tanto, ya se han visto casos donde se ha robado todo lo que es el cableado, bueno, pues también podamos tener en cuenta su situación y poder también colocar estas farolas fotovoltaicas.

Hablamos también sobre el inventario, un inventario que para nosotros nos parece interesante poder tener esta información a través de la web, como tienen otros Ayuntamientos. Yo les invitaría a que vieran la web de Valencia, la verdad que da unos datos muy interesantes con respecto al consumo de distritos, los colegios, los parques... En fin, es muy interesante en los edificios municipales.

En definitiva...". (Se apaga el micrófono automáticamente)

Sr. Presidente: "Sí, por ir terminando".

Sra. Medina Sánchez: "Sí, por concluir.

El objetivo de la Moción es avanzar un poquito más de lo que en este caso se está gestionando. Se han hecho cosas, no vamos a negarlo, pero tenemos que seguir avanzando y tenemos que contar con estas herramientas que nos permitan conseguir estos objetivos de la mejora de la calidad medioambiental en nuestra ciudad y, por supuesto, corregir aquellos problemas que están afectando a los vecinos y que, por tanto, puedan descansar sin ningún problema.

Nada más, y muchas gracias".



Sr. Presidente: "Muchas gracias.

Sr. Espinosa".

Sr. Espinosa Sampedro: "Sí, muchas gracias.

Pues el apoyo a esta Moción. Me parece bastante interesante, y de todos es sabido que tenemos la obligación de consumir la energía justa en pro de mejorar la eficiencia energética y luchar contra el cambio climático.

En el último punto, en torno a la aprobación de la ordenanza del cielo nocturno, sí que nos parece interesante y de necesidad combatir la contaminación luminosa, tener un medioambiente mucho más puro. Y vistiendo vemos cómo en otras ciudades sí que existe este tipo de ordenanzas y, por tanto, en aras de que pueda darse una ordenanza consensuada y con el máximo apoyo de todos los Grupos, apoyar sobre todo el punto último, pero todos los puntos de la Moción porque, como digo, nos parece bastante urgente y necesaria".

Sr. Presidente: "Muchas gracias.

Sra. Ramos".

Sra. Ramos Sánchez: "Sí, saludar a Rafael, que ha intervenido en esta Comisión.

Y decir que Málaga para la Gente va a aprobar esta Moción. Que igualmente como ha manifestado Juan José Espinosa, nos parece una moción muy interesante, que estamos hablando de proteger el cielo nocturno, estamos hablando de la contaminación lumínica, y el Plan Director es muy interesante.

Porque si bien lo que ha manifestado Rafael se podría solventar en una Junta de Distrito, una queja de determinados vecinos, cuando se extiende a toda la ciudad en cualquier punto de la ciudad ya es cosa de tratarlo en la Comisión de Pleno, como así entiendo que lo ha hecho el Partido Socialista.

El Plan Director es muy importante, porque todos en cualquier distrito de Málaga podemos observar cómo hay farolas encendidas a cualquier hora del día, de la noche, cómo se encienden o se apagan a deshoras.

También el uso de farolas fotovoltaicas y utilizar también la energía que no contamina para nuestros parques e ir poco a poco avanzando nos parece muy interesante.

Así que apoyamos esta Moción".

Sr. Presidente: "Muchas gracias, Sra. Ramos.

Sr. Cassá... No es necesario.

Sra. Galindo".

Sra. Galindo González: "Sí, gracias, Sr. Jiménez. Saludar también a Rafael por esta exposición que nos ha hecho.



Saludamos también a la Moción que trae hoy el Grupo Socialista, una moción que realmente vemos muy propositiva y, además, va en la línea del cumplimiento del compromiso adquirido por este Ayuntamiento en el Pacto de Alcaldes y los objetivos de la Unión Europea de reducción de emisiones del CO2, al menos el 20 por ciento hasta el 2020.

Sabemos que estos objetivos, al paso que vamos, no va a estar fácil el cumplirlos, pues faltan tres años y estamos muy lejos de conseguirlo, sobre todo en cuanto a las energías alternativas; pero este tipo de mociones que van en esa dirección pues creemos que son muy interesantes que se les dé cumplimiento de la forma más urgente posible.

Muchas gracias".

Sr. Presidente: "Muchas gracias.

Tiene la palabra la Sra. Porrás".

Dña. María Teresa Porrás Teruel, Concejala Grupo Municipal Popular: "Pues muchas gracias. Hombre, yo saludar al Sr. Rafael, que es antes de... Porque está ahí Manolo Salazar, que es el Director General, se quedará con su teléfono e iremos a visitar la zona, pero para eso no hacía falta traer una moción, todo lo contrario; dirigiéndose al servicio de mantenimiento, no tiene ningún problema en que vaya. Eso también...

...(intervención fuera de micrófono)...

Sí, sí, se lo digo porque la Sra. Elisa me dice que, además, la parte suya es una mancomunidad, una mancomunidad privada. Bueno, pues...".

...(intervención fuera de micrófono)...

Sr. Presidente: "Si quiere coger el micro, si no...".

Sra. Porrás Teruel: "Pero bueno, a partir de ahí, yo no tengo ningún inconveniente en que los técnicos se den una vuelta con Ud., veamos junto con el distrito precisamente el problema que puede tener.

Yo le puedo poner ejemplos de algunos sitios donde, efectivamente, había farolas que le estorbaban al propio vecino y se le ha puesto una caperuza para que, efectivamente, no le refleje la luz dentro de su dormitorio, pero eso se ha hecho muchas veces en muchos sitios. Con lo cual, no tengo ningún inconveniente en hacer lo otro.

Cuando el Partido Socialista nombra el Decreto de la Junta de Andalucía de la protección del cielo nocturno, le tengo que recordar que ahora mismo está derogada por un juez desde abril del año 2016.

Cuando Ud. habla del consumo, del coste del consumo del alumbrado público del Ayuntamiento, donde habla que dice que son diez millones de euros, yo le digo que no, que son 4,5.



Cuando Ud. habla de que el ahorro en este año no ha sido ni del 5 por ciento, yo le digo –y además se lo demuestro, como en los otros anteriores– que llevamos un ahorro del 40 por ciento desde el 2013, es decir, dos millones de euros.

Sobre los acuerdos que Ud. me trae en la Moción, en el que me habla de la elaboración de un Plan Director, me da pena que lleve tantos años aquí, en el Ayuntamiento, y no sepa precisamente que esto es una... El Plan Director ya está creado, que lo lidera la Gerencia de Urbanismo, pero está parado a espera de la aprobación del nuevo reglamento de la Junta de Andalucía. A partir de ahí, lo que estamos esperando es a ver cómo se enfoca el nuevo reglamento y decir las pautas que hay que seguir.

El inventario del alumbrado público al que hace Ud. referencia se hace público cada vez que se licita el contrato de mantenimiento, pero no tengo ningún inconveniente en que se publique, por supuesto, en la página web del Ayuntamiento. Es decir, para eso se le facilita cualquier información a cualquier ciudadano, no tengo ningún inconveniente.

Y cuando Ud. habla de que el control de la empresa de mantenimiento sea constante, constante no, lo siguiente; es todos los días. Pero se lo digo para la próxima vez y que Ud. esté informada de que si hay un alumbrado encendido precisamente puede ser por dos causas: uno, porque o han manipulado el cuadro unos terceros que por desgracia tenemos manipulación durante todo el año en distintos cuadros de la ciudad; y otro, porque ha sufrido una avería durante la noche y no se puede reparar hasta el día siguiente. Y para poder reparar un alumbrado tienes que encenderlo a ver dónde está el problema que tiene.

Porque, además, son averías que a lo mejor no se pueden hacer nocturnas, porque además Ud. sabe que nosotros actuamos sobre la marcha e intentamos solucionar problemas, que cualquier ciudadano llama al teléfono que hay de emergencia y tenemos un servicio veinticuatro horas.

Cuando habla de las farolas fotovoltaicas, mire Ud., nosotros llevamos ya tiempo poniendo las farolas fotovoltaicas. De hecho, le pongo el ejemplo, que ya lo ha puesto Ud., el parque de la Laguna, pero no fue una iniciativa suya, fue una iniciativa de este Ayuntamiento y de este Equipo de Gobierno el poner en la Laguna de la Barrera las farolas fotovoltaicas. Y además, tenemos previsto que, efectivamente, se pueda realizar también en el parque Benítez, que es un sitio, que efectivamente, se puede hacer perfectamente en el parque Benítez y no hay que hacer canalizaciones en el parque.

Y sobre el punto al que Ud. hace referencia en el 6, donde la...". (Se apaga el micrófono automáticamente)

Sr. Presidente: "Sí, por ir terminando".

Sra. Porrás Teruel: "...no se puede hacer aún, pero es que no se puede hacer porque la Junta no ha aprobado todavía su reglamento del cielo nocturno.



Con lo cual, nosotros no podemos ir por delante de una Administración que es la competente en este esto.

Entonces, se lo digo para su posición de voto: al primero no le votaremos que no, el segundo punto votaremos que sí, el tercero que no, el cuarto que sí, el quinto sí y el sexto no".

Sr. Presidente: "Segundo turno, Sra. Medina".

Sra. Medina Sánchez: "Bien.

Vamos a ver, en primer lugar, Sra. Porras, yo cuando hablo del gasto de alumbrado público cojo los datos que da el Ayuntamiento. Esta es la liquidación del presupuesto del ejercicio 2014 de electricidad de todo el gasto, y habla de diez millones de euros.

Pero es que luego me voy a la página web del Ayuntamiento en cuanto a su alumbrado público, que da el gasto desde el año 2015, 2016 y 2017 lo que llevamos de gastado y aquí están los datos. Y aquí habla el 2015 de 10,539 millones de euros, y en el 2016 10.557.000. Es decir, que del 2015 al 2016 ha habido un aumento de diecisiete mil euros en consumo de alumbrado público. Esto es lo que dicen sus datos; ahora, si no están bien...

Pero es que luego nos vamos a los datos que da el OMAU respecto a...". (Se apaga el micrófono automáticamente)

Sr. Presidente: "Sí, por ir terminando".

Sra. Medina Sánchez: "...a las emisiones en periodo 2008-2012 y aquí habla de que la electricidad en el alumbrado público se ha producido un aumento del 19 al 26 por ciento. Estos son sus datos.

Con respecto al Plan Director. El Plan Director no tiene nada que ver que no se haya aprobado el tema de la... Bueno, hubo un recurso respecto al Real Decreto que aprobó la Junta sobre la protección del cielo nocturno, pero sí que es verdad que ya se está trabajando y hay Ayuntamientos que ya están trabajando en ese Plan Director y yo le voy a decir quién lo tiene. Pues mire Ud., lo tiene precisamente Segovia, Antequera lo aprobó el 2013 –Antequera, Antequera que lo tenemos aquí al lado lo aprobó el 28 de octubre del 2013–, Santander, Córdoba... Vamos, lo digo por los que están dentro de la comunidad y los que están fuera de la comunidad.

Y luego con respecto a la ordenanza de protección del cielo nocturno, pues la tenemos en Sevilla, la tenemos en Córdoba y la tiene Antequera desde el 2013. Es voluntad política de querer llevar a...". (Se apaga el micrófono automáticamente)

Sr. Presidente: "Sr. Espinosa...

Sra. Medina, ¿ha terminado ya?".



Sra. Medina Sánchez: "Sí, no, simplemente también decir con respecto al tema del mantenimiento, que está claro que es necesario que mejore en cuanto a la gestión. Son temas puntuales.

Yo lamento que no le parezca bien que se traiga este tema de un vecino sobre un problema que lleva ya, como ha dicho, diez veces planteándolo en la Comisión y no se le ha hecho caso. Pues hoy gracias a su intervención parece ser que el servicio se va a poner en contacto y va a buscar una solución.

Nada más, y muchas gracias".

Sr. Presidente: "Muchas gracias.

Sr. Espinosa... No es necesario.

Sra. Ramos... No es necesario.

Sr. Cassá... No es necesario.

Sra. Galindo... No es necesario.

Sra. Porras, segundo turno".

Sra. Porras Teruel: "Porque vamos, lo que me ha dicho la Sra. Medina, pues habla de datos que yo no le puedo decir ahora mismo, pero lo que tengo claro es que los datos que le he dado son los correctos, y a partir de ahí no tengo nada que añadir, vamos.

Y a este señor se le atenderá siempre y cuando, efectivamente, o se le autorizará a que lo haga lo mancomunidad o no se le autorizará a que lo haga. Y si es del Ayuntamiento, pues lo hará. Pero como le vuelvo a repetir, es que hay un servicio de mantenimiento veinticuatro horas que puede llamar cualquier persona, cualquier ciudadano de Málaga. O sea, que no es un servicio que no funcione, todo lo contrario, funciona y, además, muy bien".

Sr. Presidente: "Sí, Sra. Pérez de Siles".

Dña. Elisa Pérez de Siles Calvo, Concejala Grupo Municipal Popular: "Sí, simplemente por puntualizar.

La semana pasada, hace tan sólo tres días, estuvimos precisamente allí con la asociación de vecinos y no fue una de las cuestiones que pusieron encima de la mesa. Es decir, a él se le ha contestado; no es que no se le haya contestado, el problema es que no se le ha contestado lo que él quiere escuchar. Es una mancomunidad de uso público pero es una mancomunidad privada. La instalación de las farolas correspondió a la mancomunidad en su día y se le autorizará, siempre que así lo soliciten, a reubicarlas o no.

En la barriada de Nueva Málaga sí había un problema de contaminación lumínica que estaba provocado por la localización de las luces del campo de césped artificial. Hace tan sólo unos días se ha modificado y se ha digamos reconstruido todo el sistema de la instalación eléctrica del campo. Ese era el problema que nos ponía encima de la mesa la asociación de vecinos".



Sr. Presidente: "Pues muchas gracias.

Vamos a pasar a la votación. Creo que hay votación separada de los puntos 1, 3 y 6. Así pues, votamos en primer lugar, los puntos... A no ser que alguien pida otro tipo de votación, en principio 1, 3 y 6, ¿no?, que son que no.

Bueno, votamos puntos 1, 3 y 6".

(Votación)

Sr. Secretario: "5 votos a favor y 7 votos en contra".

Sr. Presidente: "Alguien no ha votado. ¿Quieren repetir la votación o no es necesario? Al final el resultado es el mismo.

...(intervención fuera de micrófono)...

Bueno, pues repetimos la votación. Juanjo, no has votado. Repetimos la votación de los puntos 1, 3 y 6.

Repetimos".

(Votación)

Sr. Secretario: "6 votos a favor y 7 votos en contra".

Sr. Presidente: "Ahora votamos puntos 2, 4 y 5".

(Votación)

Sr. Secretario: "Unanimidad".

Sr. Presidente: "Bien. Pasamos ahora también a una petición de la Sra. Ramos de anticipar una moción urgente puesto que hay una petición de palabra. Por tanto, lo primero, como es una moción urgente, hay que votar la urgencia.

La urgencia, todo hay que decirlo, viene provocada por también un baile de fechas, como había un día festivo, pues las mociones se han presentado... el límite acababa un día antes y, por tanto, bueno, entendiendo que ha sido un fallo sin más relevancia, se ha aceptado, lo metemos como urgente.

Por tanto, primero votamos la urgencia de la Moción que presenta Málaga para la Gente".

(Votación)

Sr. Secretario: "Unanimidad".

Sr. Presidente: "Una vez aprobada la urgencia y que anticipamos, hay una petición de palabra de Juan Antonio Repiso Molina.

Juan Antonio, acércate al micro, pulsa el botón de hablar y todos te escuchamos".



D. Juan Antonio Repiso Molina, representante de la plataforma Amigos de la Desembocadura del Guadalhorce: "Hola, buenos días. Me es muy difícil hablar – gracias, Reme– tres minutos sobre el Guadalhorce.

Sabéis de sobra que excede la parte del término municipal, por mucho que lo tengamos limpio e impoluto, que no es, está la Junta de Andalucía, está Costas, está el Ayuntamiento de Málaga y hay otros Ayuntamientos, faltan depuradoras... Esto es un caos.

Dentro de lo que es la Moción de la compañera Reme, al hilo de que os quiero agradecer hoy –y me estoy quitando tiempo de la defensa que tendría que hacer–, hoy no he visto aquí ningún guirigay, ningún «y tú más». Con lo que está cayendo en España, este es el ejemplo que tenéis que dar, más allá de alguna pequeña salida de tono, porque somos vehementes, el ejemplo de que: «Vale, asumo que he hecho mal y les digo a los míos: asume que haces mal» y le tiras a los tuyos. Lamento que no esté la sala llena.

Paso a decir que me agrada, dentro de esta Moción, un concepto que si bien no lo marca, está implícito diremos globalmente en la desembocadura del Guadalhorce.

Yo ya hablaba la anterior vez que estuve aquí de Torrevigía, las 55 mil firmas que están pidiendo Ayuntamiento de Torremolinos, Ayuntamiento de Málaga y Junta de Andalucía la ampliación del paraje. Si no me han mentido, y evidentemente no me han mentido, aunque no conozco mucho los cuatro o cinco agentes del medioambiente con los que estoy en contacto me garantizan que el paraje natural anterior a cualquier cosa –Arraijnal, fútbol, la ciudad deportiva, etcétera– era para 120 tantas hectáreas. Sólo se han aprobado la mitad. Tenemos abandonado el Cerro del Villar.

Y ya dentro de la Moción y de la limpieza, remarca muy bien que falta pedagogía y que falta educación ciudadana. Tenemos una Málaga de museos, pero por desgracia –y me es ingrato decir esto– la mayoría de nuestros ciudadanos y ciudadanas no tienen educación de museos.

Una de las frases brillantes que yo le he podido escuchar al Alcalde Francisco, Paco, gran compañero, es que no se puede poner a una cuadrilla de LIMASA detrás de cada persona que va tirando basuras; pero esporádicamente, si no se recoge, lo mismo que Arraijnal, lo mismo que Sacaba, como lo dice en la Moción, lo mismo que el propio paraje está mal.

Después, yo no soy de los que se cortan en llamar a agentes de Medioambiente –para eso tengo sus telefónicos–: «Mira, tres chavales, estas características, nueve perros, lo están usando, están dentro de donde están los nidos».

La playa, la playa es de Costas, pero es que en esa playa hay chorlitejos patinegros en peligro de extinción. En las lagunas hay malvasía cabeciblanca en peligro de extinción.

Sólo quiero acabar diciendo dos cifras mucho más cerca de la ciencia –de ella las traigo– que de la charada: 333 especies de aves se pueden ver en Doñana



al cabo de un año. No, que soy un ignorante, una ornitóloga o un ornitólogo...". (Se apaga el micrófono automáticamente)

Sr. Presidente: "Sí, por ir terminando".

Sr. Repiso Molina: "Aquí 222. Palabra de honor, nos parece poco que se puedan ver 222.

Hay gente que viene aquí sólo para ver, porque dentro de lo que es el turismo de aves hay quien quiere ver una y hay quien viene aquí para ver una *pandian haliaetus*, una águila pescadora con su anilla numerada en Alemania y lleva siete años viniendo aquí. No sabemos lo que tenemos; tenemos que cuidarlo.

Y aunque cada uno le pueda decir «y tú más» así, en plan muy bajito como hoy, que parecía que erais todos casi del mismo Partido Político.

Muchas gracias".

Sr. Presidente: "Muchas gracias por la intervención.

Tiene la palabra la Sra. Ramos".

Sra. Ramos Sánchez: "Sí, gracias, Juan Repiso, y gracias también Natura para todos los que le conocemos, por la exposición que ha hecho y también por recordarme una idea que yo tenía al empezar esta Comisión de Medioambiente, que era solidarizarnos todas y todos con los terribles incendios de Galicia. Yo lo quería decir y se me ha olvidado, lo ha dicho él, así que queda dicho el reconocimiento y el saludo a los vecinos y vecinas de Galicia por esos terribles incendios que están sufriendo.

El paraje natural de la desembocadura del río Guadalhorce, como ha explicado Juan, ha dicho la fauna y la flora tan importante que tiene, un espacio verde público, abierto a la ciudadanía y, de hecho, se contabiliza en su integridad a la hora de contabilizar el promedio de zonas verdes urbanas útiles por habitante en la ciudad.

Sin embargo, el estado de conservación, el mal estado de este enclave, que depende de la Junta de Andalucía, así como la falta de cuidado y de vigilancia son evidentes. De hecho, hace poco una asociación ecologista hizo una recogida de residuos simbólica, pero vamos, totalmente efectiva, no por simbólica.

Esto lo aleja desde la ciudadanía en un entorno de gran nivel natural, de gran valor natural y que cada cierto tiempo se convierte en un basurero por la falta de soluciones definitivas y de coordinación entre Administraciones.

Este espacio natural es competencia de la Delegación de Medioambiente de la Junta de Andalucía, los canales son parte del dominio público hidráulico dependiente de la Agencia Andaluza de Aguas y la playa de la desembocadura del Guadalhorce de la Dirección General de Costas. Los márgenes ya pertenecen al Ayuntamiento de Málaga.



Nosotros pensamos que debemos seguir trabajando para que nunca se pueda destruir este único espacio virgen de nuestro litoral, y esperamos y confiamos que tanto la Junta de Andalucía como el Equipo de Gobierno así lo hagan.

Por eso proponemos nosotros: «Instar a la Junta de Andalucía a que se inicien las gestiones oportunas como los responsables de este paraje natural para devolver al lugar su buen estado, así como que se busque una solución definitiva al problema de la acumulación periódica de basura».

También: «Instar a la Agencia Andaluza de Aguas de la Junta de Andalucía, a la Dirección General de Costas del Ministerio de Medioambiente y a la vez que colaboren con la Consejería de Medioambiente en la mejora del paraje natural de la desembocadura del Guadalhorce».

Y también: «Instar al Equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Málaga a que continúe con los esfuerzos para limpiar y adecentar los márgenes y el entorno del paraje natural de la desembocadura del Guadalhorce».

Como decía Natura en su intervención, pues llamamos al entendimiento de todas las Administraciones para adecentar, cuidar y mimar este enclave...". (Se apaga el micrófono automáticamente)

Sr. Presidente: "Por ir terminando también".

Sra. Ramos Sánchez: "...este enclave único en Málaga, en Andalucía y preservarlo. Así que animo al entendimiento y a que se apruebe esta Moción".

Sr. Presidente: "Muchas gracias.
Sr. Espinosa".

Sr. Espinosa Sampedro: "Sí, muchas gracias.

Suscribir íntegramente las palabras del compañero Natura y agradecerle públicamente el ímpetu que pone y la presencia de nuevo en esta Comisión y el ímpetu en la defensa del medioambiente, y apoyar la iniciativa de Málaga para la Gente y las palabras de la compañera Remedios Ramos íntegramente también".

Sr. Presidente: "Muchas gracias.
Sr. Cassá".

Sr. Cassá Lombardía: "Muy acertada la intervención de Juan. Siempre que viene por los Plenos, o especialmente en la Comisión, hace una labor pedagógica y, además, me ha gustado mucho el tono y el fondo de lo que ha dicho. Así que totalmente de acuerdo.

Vamos a ver si este tipo de iniciativas y si las apoyamos todos los Grupos Municipales salen adelante.

Gracias".



Sr. Presidente: "Muchas gracias, Juan.
Sra. Galindo".

Sra. Galindo González: "Gracias, Sr. Jiménez. Saludar también a Natura y, como siempre, pues agradecerle el compromiso que demuestra día a día con el medioambiente en esta ciudad de Málaga.

Nosotros, como no puede ser de otra manera, vamos a apoyar esta Moción. Es importante e imprescindible un acuerdo entre las Administraciones para conservar y preservar nuestros paisajes y nuestros parajes naturales, que son poquitos y que los tenemos que mimar mucho.

Como bien se ha dicho en esta Moción, con respecto a las competencias, la limpieza del paraje natural es competencia de la Junta de Andalucía, hay dos especies protegidas, otra especie además que es vulnerable.

Por otro lado, Natura también lo ha comentado y ha hecho un llamamiento a la ciudadanía y un llamamiento también a la Administración para que se vigilen más estos parajes con respecto a que hay perros sueltos que ponen en peligro los huevos de estas especies, ciclistas que salen de la zona... Es decir, tenemos que hacer una buena campaña de concienciación con respecto a la ciudadanía y eso supongo que será también competencia y responsabilidad de este Ayuntamiento y de la Junta de Andalucía el también concienciar a la ciudadanía de cuidar estos parajes naturales.

Por nuestra parte, imprescindible que este Ayuntamiento en lo que hace a sus competencias, que son los alrededores y los márgenes, los mantenga limpios. Es una manera también de asegurarse de que el paraje va a estar más cuidado.

Y con respecto a la Junta de Andalucía, pues la verdad, pegarle un tironcillo de orejas porque nos da mucha pena que trate de esta manera a nuestros parajes y que no les dé la importancia que conllevan estos parajes naturales, que son muy pocos, repito, y que de hecho, no esté considerando otros parajes como puede ser Torre de Benagalbón que no le ha dado la protección que se requiere, tenemos entre manos una sierra en Casares, la sierra de Utrera, que tampoco le está dando la protección que se requiere... Es decir, un tirón de orejas muy serio porque no son muchos los parajes naturales que tenemos en Málaga y en nuestra provincia y requieren de mucho mimo y requieren de darle la importancia que requieren.

Muchas gracias".

Sr. Presidente: "Muchas gracias, Sra. Galindo.
Sra. Medina".

Sra. Medina Sánchez: "Sí, muchas gracias.

Bueno, pues también el Grupo Municipal Socialista va a apoyar los tres acuerdos que se plantean en la Moción porque consideramos importante el hecho de la coordinación y el trabajo en equipo por parte de las diferentes



Administraciones en preservar uno de los enclaves más importantes que tiene esta ciudad respecto a esta zona como es el paraje natural.

Pero creo que también hay que recordar aquí el hecho de que dentro de la gestión del paraje natural existe un equipo de técnicos que están trabajando e incluso se están coordinando con la propia Administración Local, y donde realmente está produciéndose el problema que hemos visto en estos últimos tiempos es en los alrededores del paraje naturales. Y los alrededores del paraje natural, sobre todo la zona de Sacaba, ahí hay un solar que está teniendo unos graves problemas en cuanto a que se están produciendo hechos allí que son de una alta gravedad y al cual hay que atender y hay que buscar una solución a este grave problema.

Por tanto, insisto, es importante esa colaboración y trabajar juntos, y sobre todo, bueno, pues evitar situaciones como las que se están produciendo de manera que los entornos de este paraje estén también en las mejores condiciones para el disfrute de todos los ciudadanos.

Nada más, y muchas gracias".

Sr. Presidente: "Muchas gracias.

Bueno, nosotros vamos a aprobar íntegramente la Moción, no vamos a hacer ningún cambio de ninguna coma, ninguna letra, porque estamos completamente de acuerdo.

Y es cierto que hay coordinación con el paraje, pero también después de la coordinación falta la acción. Por tanto, por muy coordinados que estemos si después no hay acción, pues tenemos el resultado que estamos teniendo.

Nosotros sí que tenemos, bueno, en el solar, que eso no es paraje y eso sí que es competencia nuestra y nosotros estamos reforzando la limpieza, y no sólo la limpieza, sino también la presencia policial, porque al final cuando alguien va a cambiar el aceite del coche, sea donde sea, no se puede hacer en el espacio público y menos cercano a un espacio protegido, ¿no? Por tanto, ahí, además de la limpieza y además de la concienciación, hace falta, cuando la limpieza y la concienciación no es suficiente, hace falta la sanción, y creo que en estos casos más cerca de un paraje tenemos que ser más contundentes que en cualquier otro sitio, ¿no?

Por otro lado, también hay que reconocer la situación dentro del paraje, bueno, mejorable, bastante mejorable.

Bueno, y ya por recordar, es necesaria la presencia de determinados elementos de mobiliario que se compró, que los compró el propio paraje, los instaló y después nos los encontramos desmontados y allí mismo un poco acopiados dentro del paraje.

Así que yo estoy convencido de que habrá interés por parte de la Administración Regional en mejorarlo, en arreglarlo, y nosotros seguiremos coordinándonos con la Dirección del paraje, que insisto, estamos bien coordinados, pero a veces hace falta más acción. Pero nosotros por eso vamos a apoyar



íntegramente la Moción, entendiendo que mayoritariamente la competencia es autonómica y nosotros reforzando nuestra presencia en los márgenes exteriores del paraje, tanto en el solar como en la zona de Sacaba Beach.

Segundo turno, si es necesario".

Sra. Ramos Sánchez: "Agradecer el apoyo a la Moción a todos los Grupos".

Sr. Presidente: "Pues si no hay más turnos, pasamos a la votación.

Votamos la Moción completa, puntos 1, 2 y 3".

(Votación)

"Repetimos la votación, han faltado varios votos".

(Votación)

"Falta todavía algún voto. No está, ¿no? Vale".

Sr. Secretario: "Unanimidad".

Sr. Presidente: "Seguimos con el orden natural. Moción número 3: Moción que presenta Málaga Ahora, relativa a la necesidad de una auditoría energética en dependencias municipales y actuaciones inmediatas en el edificio de la Casona.

Sra. Galindo".

Sra. Galindo González: "Gracias, Sr. Jiménez.

Bueno, pues como bien sabéis, desde nuestra llegada al Consistorio, nuestro Grupo Municipal ha defendido la necesidad de llevar a cabo políticas de un marcado carácter ecológico, especialmente en lo relacionado a la eficiencia energética.

En el tercer punto de la última moción aprobada en diciembre de 2015 por unanimidad este Ayuntamiento se comprometía a contratar progresivamente un suministro energético de origen relevante, y como viene siendo habitual, pues no se le ha dado cumplimiento a estos acuerdos.

Los acuerdos que se aprobaron por unanimidad los repetimos en la Moción y es: «Que se inicien en el plazo inmediato de un mes las medidas oportunas para una auditoría energética en el edificio principal de la Corporación Municipal; extender dicha auditoría en el año 2017 a otras dependencias y otros edificios de la Corporación; contratar progresivamente suministros de electricidad de origen relevante, con criterios de economía social hasta cubrir el cien por cien; y que a lo largo del 2017 se instalaran puntos de recarga en zonas equidistantes de la provincia». Hasta donde tenemos conocimiento, solamente al último punto mencionado se le está dando cumplimiento y se están poniendo medidas para el respecto.

Es muy llamativo que en el caso del edificio en el que nos encontramos, mientras la prensa pues podemos ver noticias en la prensa de tipo: «*El Ayuntamiento de Málaga a la vanguardia en eficiencia energética*», en su sede



principal nos encontramos con situaciones tan injustificables como alumbrados con fluorescentes, cisternas sin sistema de ahorro, instalaciones obsoletas con pérdida de agua, las ventanas de madera que producen una gran pérdida de energía por falta de aislamiento, etcétera, etcétera.

La mayoría de estas medidas a tomar son medidas de bajo coste y que tienen que ver más con la voluntad política que con unos presupuestos a invertir.

Adjuntamos fotos también sobre estas deficiencias que están derrochando bastante energía en la misma sede de este edificio. Y volvemos a traer, nos reiteramos en los mismos acuerdos, a ver si esta vez hay un poquillo de más suerte, en la última moción que presentamos y que fue aprobada por unanimidad.

El primero es: «Que se dé cumplimiento de inmediato a los acuerdos 1, 2 y 3 aprobados en el Pleno de la moción presentada por este Grupo en la Comisión en octubre del 2016».

Y el segundo son actuaciones inmediatas en la Casona para cambiar todo el alumbrado por bombillas led, instalar cisternas de chorros de agua en los baños y sustituir los ventanales con medios que permitan un adecuado aislamiento térmico.

Muchas gracias".

Sr. Presidente: "Muchas gracias, Sra. Galindo.
Sr. Espinosa".

Sr. Espinosa Sampedro: "A favor".

Sr. Presidente: "Muchas gracias.
Sra. Ramos".

Sra. Ramos Sánchez: "Sí, a favor de la Moción.

Es importante abordar lo que es la climatización, abordar cómo adecuar las luces también. Nosotros hemos preguntado en una moción sobre por qué el Ayuntamiento de Málaga no había pasado aún la Inspección Técnica de Edificios. Tened en cuenta que estamos en un edificio histórico, que los ventanales también habrá que preservarlos, las maderas... Y claro, el aislar esto también imagino yo que conlleva, no sólo el cambio de ventanas, sino también el cómo se aborda con unos ventanales de madera, con una forma distinta... O sea, que habría que abordarlo en la totalidad. Y también esto debería ser abordado en una reforma integral del edificio que supusiera el superar la Inspección Técnica de Edificios.

No es lógico tampoco, por otra parte, que se pase calor en invierno y frío en verano. Llegará un momento en que tengamos que cuestionar cómo climatizamos el Ayuntamiento. Yo llevo todo el verano que en mi despacho apenas puedo estar porque es que hace frío, porque además el aire acondicionado es común al de otros Grupos Municipales. No es lógico, no es lógico. Estamos en el siglo XXI,



estamos con una crisis económica y una crisis ecológica tremenda y no es lógico que estemos en este Ayuntamiento pasando calor en verano y frío en invierno".

Sr. Presidente: "Muchas gracias.

Sr. Cassá... No es necesario.

Sra. Medina".

Sra. Medina Sánchez: "Sí, por supuesto, vamos a apoyar la iniciativa, dado que, además, lo que viene a plantear es el cumplimiento de unos acuerdos que ya fueron aprobados en este Pleno.

Y por supuesto, yo creo que sí, que el hecho de la situación en la que se tiene este edificio, que aunque es un edificio muy antiguo y tiene sus dificultades, yo no sé si me equivoco, pero creo que se hizo una auditoría hace ya unos cuantos años y, a ver, ya no es solamente hacer la auditoría como tal, que es fundamental, sino si realmente se han puesto los medios para resolver la situación en que nos encontramos con este edificio.

Sé que algunas actuaciones se han hecho, en algunas de las plantas se ha mejorado la iluminaria, pero es cierto que todavía quedan algunos flecos y algunos cambios que deben de llevarse a cabo.

Yo creo que ya no solamente por la Casona en sí, sino también por muchos de nuestros edificios municipales, creo que sería un buen ejemplo el hecho de que trabajáramos y avanzáramos aún más en tener esas auditorías energéticas, y por supuesto, bueno, pues ir avanzando en una mejora de la gestión de ese alumbrado, que insisto, nos permitirá gestionarlo mejor, un ahorro importante, y sobre todo, dar un ejemplo también a la ciudadanía en cuanto a que este Ayuntamiento, en lo que es de su competencia, en la gestión de su alumbrado, está haciendo una labor importante de esa mejora de su gestión.

Nada más, y muchas gracias".

Sr. Presidente: "Muchas gracias.

Sra. Porras".

Sra. Porras Teruel: "Bueno, pues decirle a la Sra. Isabel, que efectivamente, hay cosas que se han hecho y otras cosas que faltan, pero también hay que aprobar los Presupuestos, hay que tener financieramente dinerito para hacer las distintas cosas que Ud. plantea.

Pero sí tengo que decirlo que tanto en los puntos 1, 2 y 3, como decía la Sra. Medina, efectivamente, se ha hecho la auditoría energética y está hecha. Igual que le digo que está estudiado todo lo que es la carpintería de este Ayuntamiento para modificarla nueva y ponerla nueva, porque es absurdo modificar el aire acondicionado si las ventanas no están hechas adecuadas precisamente para el ahorro energético.



Y decirle que hay cosas que se han hecho, como cuando Ud. habla de la energía renovable. Mire Ud., gracias al expediente 64/2017, el acuerdo marco, este Ayuntamiento ya tiene toda la energía que es de origen renovable. Igual que en la Feria hemos hecho... todo lo que era energía renovable, y en este caso el Ayuntamiento.

La auditoría está hecha desde el año 2015. Es verdad que hay cosas que hay que mejorar y que hay que ir rectificando, pero bueno, me consta que tanto la Gerencia de Urbanismo está estudiando una parte de lo que tiene que modificar a través de esa doctora que tiene hecha, y bueno, vamos poco a poco.

Realmente si aquí lo que solicita es dinero, que Uds. también apoyen y aprueben los Presupuestos; que no sea sólo el Sr. Cassá, sino que Uds. también sean responsables. Todo lo que piden en las mociones necesitan partidas presupuestarias, no nos engañemos.

Y decirles que, bueno, yo les pongo un ejemplo, por ejemplo en Tabacalera. En Tabacalera todo lo que es la luminaria está toda cambiada, como en muchos edificios municipales de esta ciudad.

Cuando Ud., Sra. Medina, aprovechando la otra vez que me ha dicho diez millones de euros, claro que pagamos diez millones de euros de consumo, pero de todo. Claro, claro, Ud. está hablando del alumbrado público, el alumbrado público son cuatro millones y medio; Ud. habla de diez millones, pero es de todo: de edificios, de colegios... Claro, pero las cuentas no son así, Sra. Medina; las cuentas son: alumbrado público cuatro millones y medio. ¿Toda la ciudad? Pues claro que tendremos que pagar diez millones de euros, pues claro, eso es así; pero ese no es el juego que Ud. me estaba preguntando, ¿eh? No me mezcle.

Entonces, yo le voy a aceptar la primera porque, efectivamente, se está haciendo y ya está hecha, y en la segunda es la que yo no me puedo comprometer.

Luego conforme haya partida presupuestaria iremos manteniendo e iremos mejorando lo que son las ventanas, como ya le he dicho anteriormente, pero en esa línea. Si no, le tengo que decir que no. Yo no me puedo comprometer para después que no haya partida".

Sr. Presidente: "Muchas gracias.
Segundo turno, Sra. Galindo".

Sra. Galindo González: "Gracias, Sr. Jiménez.

Bueno, para empezar, si la auditoría se hizo en el 2015, estamos a las alturas que estamos y creo que se podían haber contemplado medidas ya en los anteriores Presupuestos. Es decir, ni siquiera le hace falta que nosotros le apoyamos o no los Presupuestos, tienen Uds. a Ciudadanos que con mucho gusto se los aprueba y esos Presupuestos van para adelante.

Es un tema de prioridades políticas de este Equipo de Gobierno: le dan prioridad a todo lo que hace al medioambiente o no le dan prioridad. Y algo tan simple como puede ser tomar medidas en el mismo edificio del Ayuntamiento de



Málaga para que no haya esas pérdidas energéticas, entendiendo, cómo no, que es un edificio antiguo y que estas medidas tienen que ir acordes con unos estudios técnicos para tampoco digamos hacer del edificio... Nosotros somos muy respetuosos con el patrimonio, y esto es un patrimonio de todos y es un patrimonio que no se puede tampoco...". (Se apaga el micrófono automáticamente)

Sr. Presidente: "Por ir terminando".

Sra. Galindo González: "Voy terminando.

...no se puede tratar de cualquier manera. Pero le repito, Sra. Porras, que los Presupuestos... Si Uds. tienen como prioridad el medioambiente en esta ciudad y de eso presumen, pues incluyan partidas en los Presupuestos para dar respuesta al medioambiente y a una eficiencia energética que está necesitando, para empezar, en el mismo edificio del Ayuntamiento.

Y por lo demás, pues agradecer el apoyo al resto de los Grupos".

Sr. Presidente: "Muchas gracias.

No sé, Sr. Espinosa, Sra. Ramos, Sr. Cassá... No.

Sra. Medina".

Sra. Medina Sánchez: "Pues sí, claro que sí, lo tengo que decir.

A ver, cuando nosotros hemos hablado antes de la moción sobre el alumbrado público, hablábamos del gasto en general. Sra. Porras, hablábamos del general. Y cuando hablamos de un Plan Director del alumbrado público estamos hablando de la gestión del alumbrado en esta ciudad, tanto en los edificios de este Ayuntamiento como también en el alumbrado exterior, hablamos en su conjunto. Por eso se elaboran los planes directores, por eso se hacen las auditorías, por eso se aprueban las ordenanzas. Y todo son herramientas que permiten ir mejorando y reduciendo el consumo.

Y en cuanto al alumbrado público, le vuelvo a insistir que estos datos, en este año 2016 subimos el gasto en alumbrado público. Es decir, estamos gastando más en el alumbrado público en la gestión de esta ciudad cuando lo que tenía que ser es al contrario. E insisto, son datos de Uds.

Nada más, y muchas gracias".

Sr. Presidente: "Sra. Porras".

Sra. Porras Teruel: "Que no, que mire Ud., que en el alumbrado público seguimos manteniendo que pagamos sólo 4,5 millones de euros, no diez, como Ud. dice.

Pero bueno, a lo que íbamos, que era lo de la Casona. Yo seguir manteniendo lo que he dicho. Y todo es prioritario, porque para Uds. todo es prioritario, todo: el plantar árboles, hacer zonas verdes... Pues mire Ud...



...(intervención fuera de micrófono)...

Claro, claro, pero es que le vuelvo a repetir, apruebe Ud. los Presupuestos y puede decir: «Mira, gracias a mis votos se ha hecho esto, esto, esto y esto», pero desde luego, acabará la Legislatura y Ud. no podrá decir que gracias a sus votos no se ha hecho nada.

Nada más".

Sr. Presidente: "Muchas gracias.

La Sra. Galindo no ha quedado claro si acepta la enmienda que le ha hecho la Sra. Porrás básicamente al hilo de que: «...siempre y cuando haya consignación presupuestaria», es que no he escuchado...

...(intervención fuera de micrófono)...

Tal cual. Bueno, por tanto, hacemos votación separada.

Votamos el primer punto".

(Votación)

Sr. Secretario: "Unanimidad".

Sr. Presidente: "Segundo punto".

(Votación)

Sr. Secretario: "6 votos a favor y 7 votos en contra".

Sr. Presidente: "Pasamos a la Moción número 4, que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos, relativa a la necesidad del proyecto del espigón transitable en La Térmica.

Sr. Cassá".

Sr. Cassá Lombardía: "Gracias, Presidente.

Llevamos una moción a esta Comisión de Medioambiente para acondicionar el espigón de La Térmica y que los vecinos y los malagueños en general puedan disfrutar de un espacio de calidad junto al mar, algo que todavía hace mucha falta en Málaga, y especialmente a ese barrio.

Entendemos que el Ayuntamiento podría negociar con Endesa, que todavía tiene la concesión de este equipamiento, para que lo haga, y lo haga a la mayor brevedad posible.

Málaga necesita seguir mirando al mar, seguir con su apertura y ganando espacios de calidad. Siempre que miramos al mar nos va bien. Y ese espigón, además de ocio, es cultura e historia. Podrían hacer uso de él también los pescadores de este entorno lleno de raíces.

Hace casi dos años trajimos una iniciativa para intentar que Málaga contara con espigones transitables. Tenemos diecisiete espigones en la ciudad, de los cuales ocho son transitables. Ese es un buen dato, pero tenemos que seguir



trabajando en esa línea. Hay, por ejemplo, algún espigón en Pedregalejo que presenta mal estado de conservación y creemos que el Ayuntamiento tiene que remar en esta línea.

Así que esperamos el voto afirmativo de todos los compañeros de la Corporación para que esta Moción salga adelante, y a partir de ahí, pues colaborar con la Concejala Teresa Porras para que negocie con Endesa y cumpla con los malagueños.

Muchas gracias".

Sr. Presidente: "Muchas gracias, Sr. Cassá.

¿El Sr. Espinosa ha salido? Es que no le veo. No está.

Sra. Ramos".

Sra. Ramos Sánchez: "Nosotros desde Málaga para la Gente vamos a aprobar el segundo punto.

El primer punto de la Moción, donde habla que sea Endesa quien acometa el arreglo del espigón de La Térmica, ahí no estamos de acuerdo, porque el espigón es de dominio marítimo-terrestre y sería el Ministerio de Medioambiente quien tuviese que acometer esta obra o este arreglo.

Recordar también una moción que trajo el Grupo Municipal de Izquierda Unida en 2010 donde ya se hablaba de acometer las medidas necesarias para la eliminación de la plataforma del espigón de La Térmica porque tenía y tiene un gran peligro.

Nosotros, además de eso, hemos interpuesto un contencioso-administrativo, como Uds. ya conocerán, con el convenio con Endesa para La Térmica. Nosotros entendemos, y así lo hemos denunciado, que se ha dejado prescribir el deslinde previsto en 2010, que estaba en esta zona, justo cerca de la carretera, mientras que ahora en el nuevo deslinde se sitúa y se pierden muchos metros de playa.

Entendemos que hay que conservar esta playa en su totalidad. Por la propia regeneración del terreno, se está convirtiendo en una playa virgen en una zona única ya en Málaga, y sobre todo a esa altura en una zona donde ya se han perdido bastantes metros de playa y bastantes horas de sol por los edificios que hay a lo largo de toda la calle Pacífico.

En el punto número 2 nosotros vamos a votar que sí, pero que se estudien también qué espigones...

Sr. Cassá, me gustaría que me atendiera porque estoy respondiéndole al punto número 2 de su Moción, donde habla de: «Estudiar la adecuación como transitable de otros espigones», y nosotros le decimos que se haga un estudio de los mismos, si se puede hacer o no se puede hacer».

Así que el punto número 1 vamos a votar que no, porque de hecho, tenemos un contencioso-administrativo contra este acuerdo con Endesa, que



insisto, vamos a perder una zona maravillosa si va a buen puerto y se construyen edificios en esta zona. Es una playa prácticamente virgen lo que ahí allá.

Y sí a estudiar la adecuación como transitables otros espigones. Y este espigón entendemos que no debe acometerlo Endesa. Nosotros estamos de acuerdo con que se haga transitable, con que se arregle, pero que no sea Endesa quien lo haga, porque de hecho...". (Se apaga el micrófono automáticamente)

Sr. Presidente: "Sí, por ir terminando".

Sra. Ramos Sánchez: "...no estamos de acuerdo con este convenio urbanístico.

Y sí insistir en que es muy peligroso y hay que eliminar el lugar este de la plataforma donde la gente se suele tirar al agua desde allí.

Así que apoyamos media Moción y esperemos que Ud. recoja lo que decimos, que se haga un estudio de qué espigones se hacen transitables y cuáles no. Lo que no quiere decir que no estemos de acuerdo con que se arregle el espigón de La Térmica, que además ya lo venimos pidiendo desde hace tiempo y aquí tengo las mociones".

Sr. Presidente: "Muchas gracias.

Sra. Galindo".

Sra. Galindo González: "Gracias, Sr. Jiménez.

Nosotros vamos un poco en la misma línea de lo que acaba de comentar la Sra. Sánchez.

En el primer acuerdo pues tampoco estamos de acuerdo en que sea Endesa la que esté haciendo esas gestiones para el proyecto de este espigón.

Y en el segundo acuerdo lo podríamos aprobar porque estamos hablando de un estudio que no termina de comprometer a nada hasta que no tengamos un estudio técnico en condiciones.

Entonces, al primer punto votaremos que no y al segundo, pues como lo que se habla es de un estudio, pues ningún problema en estudiar que otros espigones, además, sean transitables. Tampoco estamos en desacuerdo en que ese espigón sea transitable, todo lo contrario; solamente que, bueno, que pensamos que se podría hacer de otro modo.

Por otro lado, Sr. Cassá, sí me gustaría hacerle un... y ya casi es a nivel... bueno, hablando de la exposición de motivos de la Moción, cuando habla de que Málaga sigue mirando al mar, y en alguna ocasión se lo he comentado. Yo creo, bajo mi humilde opinión, que Málaga desde sus orígenes mira al mar, Málaga sigue mirando al mar. Málaga ha sido una ciudad que, bueno, que toda su actividad desde los orígenes, repito, ha estado en torno a ese mar tan maravilloso que tenemos.



Pero aparte de mirar al mar en forma de «vamos a convertir nuestro mar en una diversión y en un parque temático», Málaga tiene que cuidar de su mar, que para nosotros es tan o más importante que mirar al mar en torno solamente al turismo y de la diversión.

A los malagueños –y tú lo sabes, Juan, como malagueño que eres ya, como te consideramos– pues nos gusta ir al mar, sentir la brisa del mar, sentir el ruido de las olas... Es decir, amamos nuestro mar y por eso queremos cuidar nuestro mar. Por eso estamos en contra de ese mamotreto que nos quieren poner en el Puerto, por eso no queremos la escuela de fútbol en el Arraijanal sino en otro sitio... Es decir, aparte de mirar al mar, amamos nuestro mar. Ese es un inciso que sí quería comentar".

Sr. Presidente: "Muchas gracias.
Sra. Medina".

Sra. Medina Sánchez: "Sí, apoyamos la Moción".

Sr. Presidente: "Muchas gracias.
Sra. Porras".

Sra. Porras Teruel: "Yo sólo decirle al Sr. Cassá que es hacerle unas modificaciones al punto número 1, poner: «Puerto, junto a las gestiones tanto con Puerto como Endesa», porque Sra. Remedios, es del Puerto, no es de un Ministerio, ¿eh? O sea, que el Puerto es el propietario del espigón de La Térmica, es el puerto.

De hecho, conseguimos que en la DEU para hacer y construir el hotel, en la DEU se consiguió por parte del Ministerio ponerle que era una condición sine qua non el poner la regeneración de la playa de San Andrés, que echara los metros cúbicos que tiene que echar ahora el señor del Puerto, el Presidente de la Autoridad Portuaria. Y además, otra condición que se le puso en la DEU fue la regeneración de ese espigón de La Térmica. Que de hecho, trabajamos tanto Ciudadanos como nosotros en que, efectivamente, se produjera esa DEU y que, además, se cumpliera. Por eso estamos trabajando, tanto unos como otros, con el espigón de La Térmica y que en un futuro que sea una realidad realmente. Pero hay que exigírselo al, Puerto, no al Ministerio, Sra. Remedios".

Sr. Presidente: "Muchas gracias.
Segundo turno, si es necesario, Sr. Cassá... No.
Sr. Espinosa...
Sra. Ramos...
Sra. Galindo...
Sra. Medina...
Y Sra. Porras...
Pues votamos, por tanto, la Moción.



...(intervención fuera de micrófono)...

Al punto 1 se ha hecho una enmienda, que es incluir «Autoridad Portuaria y Puerto»...

...(intervención fuera de micrófono)...

Endesa. Las gestiones con Endesa, Puerto y Autoridad Portuaria, sería. O sea, Autoridad Portuaria, Costas...

...(intervención fuera de micrófono)...

¿Autoridad Portuaria y Endesa? Pues ya está, Autoridad Portuaria y Endesa. Simplemente hay que añadir Autoridad Portuaria.

Aceptada la enmienda, votamos puntos 1 y 2".

(Votación)

Sr. Secretario: "10 votos a favor y 3 votos en contra".

Sr. Presidente: "Muchas gracias.

Pasamos a la siguiente...

...(intervención fuera de micrófono)...

Bueno, pues esa votación era del punto 1.

Votamos ahora el punto 2".

(Votación)

"Faltan tres votos. Repetimos, repetimos. Ahora estamos votando el punto 2, porque han pedido finalmente votación separada, que no lo han dicho al principio.

O sea, votamos de nuevo el punto 2".

(Votación)

Sr. Secretario: "Unanimidad".

Sr. Presidente: "Perfecto.

Pasamos al Punto número 5, una pregunta que formula el Grupo Municipal Ciudadanos, que se la mandaremos, como siempre, por escrito.

Punto número 6, que es una solicitud de comparecencia del Grupo Municipal Málaga Ahora para que informe sobre los avances en la elaboración del mapa de zonas acústicamente saturadas y las medidas previstas ante sus resultados.

Sra. Galindo".

Sra. Galindo González: "Gracias, Sr. Jiménez.

Bueno, como bien sabemos, la contaminación acústica se convierte en un gran problema para el descanso de los vecinos y vecinas de esta ciudad. Es obligación del Ayuntamiento, como ya se reconoce en sus ordenanzas, la protección del medioambiente urbano frente a los ruidos y vibraciones que impliquen molestias, riesgos o daños a las personas o bienes de cualquier naturaleza.



En el Artículo 5 del Capítulo 2 se habla de mapas de ruido y de planes de acción. Este mapa de ruido debe contemplar la superación de un valor límite, el número de personas afectadas de una zona dada y el número de viviendas, centros educativos y hospitales expuestos a determinados valores.

En base a estos resultados, el Ayuntamiento elaborará planes de acción encaminados a dar respuesta a los problemas de ruido en el territorio, planes que aprobará este Ayuntamiento una vez tenga el visto bueno de la Junta de Andalucía.

Tenemos conocimiento, y además tenemos los informes de un monitoreado de ruido que este Ayuntamiento ha puesto en marcha, un informe de febrero de 2016. Este monitoreado de ruido contempla unas medidas y, bueno, nuestra pregunta es qué medidas, como bien dice la comparecencia, qué medidas previstas están, según los resultados de este monitoreado de ruido, están ya en marcha, cuáles están ejecutadas y cuáles están previstas".

Sr. Presidente: "Bien.

Bueno, hay dos conceptos totalmente distintos: uno es el mapa de ruidos de la ciudad, que fundamentalmente el mapa de ruidos de cualquier ciudad viene impuesto por una directiva europea y se explica cómo hay que medirlo y bajo qué condiciones. Fundamentalmente, el mapa de ruidos de una ciudad analiza el ruido del tráfico, fundamentalmente. Eso nosotros hemos hecho ya nuestro segundo mapa y estamos licitando ahora precisamente el tercer mapa. Pero eso no tiene nada que ver con el ruido del ocio.

Nosotros, por otro lado, hemos reutilizado el ruido de los puntos donde hay más ruido de la ciudad, fundamentalmente centro histórico y tres calles del distrito Teatinos. Se han metido, se han superado los niveles permitidos y, por tanto, vamos a hacer una declaración de zona acústicamente saturada porque se cumplen los parámetros que así la propia Ley lo dice.

Esto va a venir a Comisión de Medioambiente. Estamos ultimando el documento, estamos a espera de que Vía Pública aprobase su ordenanza de vía pública que se aprueba en esta semana que viene, o esta semana, en los próximos días se aprobará. Una vez que se apruebe la ordenanza de vía pública, traeremos a Comisión la aprobación inicial de la zona acústicamente saturada. Habrá un periodo de alegaciones para Grupos Políticos, después habrá después periodo de exposición pública y después habrá una aprobación definitiva. Bueno, más o menos tiene el trámite de una ordenanza, pero seréis los Grupos... seremos los Grupos Políticos, nosotros hacemos la propuesta de que podamos hacer las enmiendas que estimemos oportuno.

Sí es un tema bastante difícil de conjugar todos los intereses o que todo el mundo o todos los actores que participan queden satisfechos, puesto que llega un momento en el que los vecinos nos piden una cosa y los comerciantes nos piden otra. Por eso la propuesta que hay está medianamente consensuada, y lo único que no está consensuado es en aquello que no se ponen de acuerdo, que es en los horarios de la terraza.



Por tanto, la propuesta municipal va a llevar la creación de una mesa de trabajo con todos los actores que quieran participar y que ellos mismos sean los que definan cuáles son los horarios que debemos de conjugar para que todo el mundo se encuentre al menos conforme.

Y en el mapa que hemos hecho no todas las calles son iguales. Evidentemente, aunque el centro histórico tiene más actividad comercial que ningún otro distrito de la ciudad, no todas las calles del centro histórico ni de la almendra histórica a su vez son iguales. Por lo tanto, también se hace una propuesta de distintas medidas en función de la intensidad de ruido que hay en algunas calles. Es decir, en aquellas calles que tienen más ruido que otras, aun superando los niveles, esa superación... No es lo mismo superar en un decibelio que superar en quince, por eso hay distintas propuestas. Pero si todo va bien, en la próxima Comisión de Medioambiente, el mes que viene, vendrá la aprobación inicial de la zona acústicamente saturada.

Una zona acústicamente saturada, según una normativa andaluza, te permite tomar una serie de medidas excepcionales. Básicamente invaden todas las competencias de otros tipos de ordenanzas, como la vía pública, pero por la excepcionalidad, te permite desde no otorgar nuevas licencias hasta retirar licencias de terrazas o incluso retirar licencias de actividad. Entendemos que eso podría ser excesivo, retirar licencias de actividad cuando alguien tiene un negocio o un comercio, pero sí que sería posible regular los horarios. Por tanto, los horarios se regularían, es nuestra propuesta; tendrá que someterse a que la votación viene a decir que se reúnan, se cree la mesa de trabajo y los horarios se regulen ahí.

A partir de ahí, las otras medidas son... Sí que hay una propuesta de moratoria de la otorgación de licencias, es decir, que no se otorguen nuevas licencias, especialmente ni de discotecas, que no lo permite el Plan General ya, pero tampoco que se otorguen nuevas licencias de bares con música ni sin música, ¿no?, que son las actividades que más molestias pueden estar generando.

Pero insisto, dentro de un mes lo recibiremos, tendréis tiempo para verlo, porque es que habrá que debatirlo y habrá que aprobarlo. Y si no tiene el consenso suficiente, pues directamente ni se aprobará, ¿no? Pero creo que sí que es importante que de alguna manera debe cumplirse, entendiendo que es nuestra obligación decretar como zona acústicamente saturada porque los niveles técnicos los da. La declaración, lo lógico es que lo hagamos, porque se cumplen, y ahora lo que tenemos que acompañar a esa declaración son las medidas. Y en esas medidas pues de alguna manera estamos obligados a ponernos de acuerdo, porque si no, no se declararían. Pero eso será el mes que viene".

Sra. Galindo González: "No, solamente, bueno, pues esperaremos obviamente, que si ya está diciendo que para la próxima Comisión de Medioambiente se puede tratar este tema como requiere, pues nada.

Esperemos que así sea porque, como bien sabe, es un tema del que estamos recibiendo quejas constantemente y un tema bastante importante y que



entendemos, además, que hay que tratarlo buscando siempre un equilibrio porque hay vecinos y vecinas en esas zonas que están acústicamente saturadas, igual que también hay comerciantes que tienen que vivir. Entonces, obviamente hay que buscar un equilibrio donde no se perjudique a nadie.

Entonces, lógicamente esperaremos a la próxima Comisión, que podamos estudiar bien este tema y hacer nuestras aportaciones y debatir sobre esto con los documentos ya por delante".

Sr. Presidente: "Muchas gracias.

Pasamos a los trámites de urgencia, que como antes decía, por los plazos de los días festivos, hay dos mociones más: una moción que presenta...

Bueno, hay que votarla. Bueno, insisto, si os parece, votamos de una sola vez la urgencia de las dos, ¿vale?

Votamos si se aceptan las mociones con el carácter de urgencia".

(Votación)

Sr. Secretario: "Unanimidad".

Sr. Presidente: "Bien, una vez aprobada la urgencia, la primera Moción de las urgentes es la que presenta el Grupo Málaga para la Gente, relativa a la mejora medioambiental del parque marítimo-terrestre del Peñón del Cuervo.

Sra. Ramos".

Sra. Ramos Sánchez: "Sí.

Viene casi en el mismo sentido de la moción en la que hablábamos de la desembocadura del Guadalhorce. Lo que pasa es que aquí sí estamos en un parque, en un parque marítimo-terrestre como es el del Peñón del Cuervo, que es de los pocos que hay en Málaga que tienen estas características de parque marítimo-terrestre.

Hemos visto –y así nos lo han hecho llegar las asociaciones de vecinos y usuarios en general– cómo esta zona de parque del Peñón del Cuervo está bastante deteriorada. Nosotros reconocemos que se han hecho varias actuaciones, que han sido muy importantes, muy interesantes, pero ahora mismo está en un estado de dejadez. El mobiliario está roto, el túnel que da acceso también está muy descuidado. Parece que hace ya muchos años que no se toca por allí y a veces parece que es imposible que ese túnel dé acceso a los aparcamientos. El asfalto también está muy mal, hace que sea imposible transitar con la bicicleta, incluso con los coches; se rompen las ruedas. Es difícil el acceso, ya digo, por este túnel. Y también vemos cómo queda almacenada basura. La zona de barbacoa tampoco está muy bien que digamos y entendemos que necesita un arreglo. Nos han trasladado personas que suelen ser usuarias cómo se llevan su propia barbacoa para utilizarla porque está bastante deteriorada.



Nosotros reivindicamos la mejora del único parque marítimo-terrestre, como dije anteriormente, de la ciudad y que corresponda a su privilegiada situación, para permitir así también el uso de los vecinos y visitantes y disfrute pleno del parque en las mejores condiciones.

Por ello instamos al Equipo de Gobierno a ejecutar una mejora integral del parque con un mantenimiento, una adecuada conservación, resolviendo los problemas actuales con la mejora de la zona que ya he mencionado anteriormente, la limpieza de los accesos y de la zona de recreo.

También a tomar las medidas oportunas para aumentar la limpieza y mantenimiento en el interior del parque, y asegurar la seguridad en el mismo.

En cuanto al exterior del parque, se acuerda en coordinación con las áreas que sean competentes tomar medidas para mejorar la limpieza y la retirada de residuos, así como también el desbroce de matorros, escombros y otros elementos que suelen ser depositados en esta zona".

Sr. Presidente: "Muchas gracias, Sra. Ramos.
Sr. Espinosa".

Sr. Espinosa Sampedro: "A favor".

Sr. Presidente: "Muchas gracias.
Sr. Cassá...
Sra. Galindo".

Sra. Galindo González: "A favor de la Moción".

Sr. Presidente: "Sra. Medina".

Sra. Medina Sánchez: "A favor de la Moción".

Sr. Presidente: "Bueno, nosotros también estamos a favor de la Moción.

Sí que se hacen acciones. Desde el Área de Playas los últimos dos años, tanto en el '16 como en el '17 se han gastado 8.500 euros al año en mobiliario urbano y desgraciadamente hay una gran cantidad de actos vandálicos, que habrá que reforzar con presencia policial, que a su vez también estamos intentando mejorar el mantenimiento con el nuevo contrato de mantenimiento de Parques y Jardines. Hemos hecho una serie de mejoras en el Peñón para que Parques y Jardines se dedique más a la limpieza de todo el parque y LIMASA a la recogida de los residuos generados en la playa, ¿no? Pero bueno, nuestra idea es que con el nuevo contrato ahora se note, o al menos así se ha planificado, que se note una mejoría. Pero en la Moción estamos totalmente de acuerdo.

Si no hay segundo punto, ¿votamos?

Pues votamos".



(Votación)

Sr. Secretario: "Unanimidad".

Sr. Presidente: "Último punto: Moción Urgente que presenta Juanjo Espinosa, relativa a la ampliación y mejora de los parques infantiles en la barriada de El Palo.

Sr. Espinosa".

Sr. Espinosa Sampedro: "Sí, muchas gracias, Sr. Jiménez. Seré breve por la hora que es y me ceñiré a los acuerdos, y será de agradecer por todos, sobre todo los que llevamos aquí desde las nueve de la mañana.

Básicamente la Moción es por las quejas que vienen de los distintos puntos de la ciudad, pero concretando en el distrito de El Palo, que tienen que ver con la limpieza, el mantenimiento, la ampliación de juegos infantiles, los espacios en lo referente a la estrechez de ciertos parques infantiles y las sombras.

Nuestra propuesta es llegar a los acuerdos de:

Ampliar el parque infantil en este caso ubicado en la antigua estación de El Palo, así como reforzar la limpieza y mantenimiento del parque de Playa Virginia y mejorar los juegos infantiles que tiene esta zona.

Igual con el parque de El Dedo, junto al restaurante El Tintero.

Y además de esto, pues comprometerse a recoger las propuestas y demandas de los vecinos a través de las distintas asociaciones.

Nada más, muchas gracias".

Sr. Presidente: "Muchas gracias.

Sra. Ramos".

Sra. Ramos Sánchez: "Aprobamos la Moción".

Sr. Presidente: "Muchas gracias.

Sr. Cassá... No lo utiliza.

Sra. Galindo".

Sra. Galindo González: "A favor de la Moción".

Sr. Presidente: "Sra. Medina".

Sra. Medina Sánchez: "A favor de la Moción".

Sr. Presidente: "Bien.

Nosotros en esta Moción podemos estar de acuerdo en muchos aspectos, básicamente en gran parte de la Moción, especialmente en que tenemos que



reforzar la limpieza, la mejora del mantenimiento de Playa Virginia, que insisto, en este nuevo contrato de mantenimiento tiene una serie de mejoras. Pero la realidad es que después para mejorar y hacer inversiones en una ciudad donde se decide es en los Presupuestos.

Yo entiendo que aquí todas las semanas, todos los meses podemos traer cada uno de nosotros la aprobación y mejora de seis, siete, ocho o diez parques infantiles, pero donde se decide qué parque infantil se mejora o qué parque forestal, o en qué actuación se hace esa mejora es en los Presupuestos por intención. Todos creo que tenemos la sana intención de arreglarlo y mejorarlo todo. Ahora, como los recursos son limitados, después tenemos que decidir el qué, y donde se decide el qué es en los Presupuestos.

Yo, de hecho, en el proyecto del parque de la antigua estación de El Palo, ese se remodeló hace tres años y se hizo con los vecinos, con la asociación de vecinos, con la asociación de vecinos de El Palo, respetando lo máximo que se podía. Allí está la estación, el espacio donde están los bancos y la carretera y una pequeña zona verde. Si queremos ampliar el parque infantil, ¿qué quitamos? Y eso se planteó hace tres años.

Después, en el parque de la Playa del Dedo, allí hay una zona verde, los aparcamientos de discapacitados y es la entrada y salida de los vehículos de emergencia de las playas. También está complicado. Yo nunca me niego a verlo todo, pero sí que lo vamos a votar que no, no porque no sea necesario, sino porque entendemos que para hacer una propuesta hagámosla, pero cuando votemos el Presupuesto.

Y dentro de sus peticiones de mejora de la ciudad, para que Ud. vote a favor de los Presupuestos y decir: «Mejora de la Playa del Dedo, mejora del parque infantil», porque así en ese caso sí será una acción en el haber de su Grupo. Pero traer que se arregle un parque infantil aquí y después, cuando lleguen los Presupuestos, votar que no, pues sería un poco paradójico, ¿no? Que aquí se entrega una intención y después a la hora de dotarlo económicamente sea que no.

Sería políticamente mucho más fácil para mí a Ud. votarle que sí y después no hacerlo, porque como no iba a ir dotado presupuestariamente, pues se quedaría en nada. Pero me siento más cómodo diciéndole ahora que no y que si Ud. lo lleva a los Presupuestos, le votaremos que sí. Lo digo más por coherencia.

En este caso posiblemente a los vecinos de El Palo no les guste eso, pero creo que al que me escuche, que no me escuchará mucha gente, dirá: «Hombre, por lo menos el muchacho es coherente». Pero bueno, no sé si electoralmente eso es bueno o es malo, la coherencia, pero bueno.

Así que lo siento mucho, pero Juanjo, te vamos a votar que no, básicamente.

Segundo turno".

Sr. Espinosa Sampedro: "Sí.



Bueno, por la brevedad, no quería alargarme, pero es que he escuchado durante la mañana varias veces lo de los Presupuestos y me llama la atención, porque por esta regla de tres, más de la mitad de las mociones, no de esta Comisión, sino de todas, tendrían Uds. que votar que no. Que no sé si esto ya es que se van acercando los Presupuestos y es una forma de ir apretando o de...

A mí me da igual. Yo tengo claro lo que votaré en los Presupuestos según se acepten las medidas o no, o según se den bien los Presupuestos o no. Del año anterior, por ejemplo, se aceptaron muy pocos, y por eso yo personalmente voté que no.

Si esa es la política que Ud. va a llevar, espero que se repita en todas las comisiones y con todas las mociones, incluidas las de todos los Grupos.

Y por otra parte, lo que Ud. decía, bueno, sí hay, hemos visitado los parques y sí hay forma de agrandarlos, otra cosa es que haya que dotarlos presupuestariamente, y entiendo que la línea vuestra sea que no porque no les vamos a apoyar los Presupuestos hasta...". (Se apaga el micrófono automáticamente)

Sr. Presidente: "Muchas gracias, Sr. Espinosa.
¿Alguna intervención más?
Sí, Sr. Cassá".

Sr. Cassá Lombardía: "Una pequeña matización al Sr. Espinosa.

Todos los Grupos no, casi todos los Grupos, porque Ciudadanos sí que se sienta a negociar y por eso tenemos normalmente presupuestos y ordenanzas fiscales en marcha.

Gracias".

Sr. Presidente: "Gracias.

Yo no sé las demás comisiones, yo lo que sé es que no se va a aprobar después un presupuesto que no votó que se haga. Otra cosa es que se estudie hacer proyectos, muchos. Y ahora, los proyectos están ahí para cuando haya dotación presupuestaria. Pero votar que se construya tal, he votado aquí a más de un parque canino que no porque sabía que no se iba a hacer.

Yo cuando sé que no se va a hacer pues voto que no. Ahora, ¿que se estudie que se haga? Pues sí, porque sobre todo el planteamiento primero hay que estudiarlo. Y una vez que se estudia y que sea viable, pues será realizarlo. En el de las cocheras de El Palo es que lo mismo la ampliación no es posible. Hombre, sí, si quitamos un vial, claro que sí, pero no creo yo que los vecinos de la zona de Echevarría quieran que se quite ese vial.

Pero sobre todo me siento más cómodo, cuando sé que no se va a hacer, votando que no.

Y pasamos a la votación".
(Votación)



Sr. Secretario: "6 votos a favor y 7 votos en contra".

Sr. Presidente: "Ruegos.

Sr. Brenes. Sr. Brenes y Sra. Medida.

Sr. Brenes".

Sr. Brenes Cobos: "Sí, muchas gracias.

Pedirle simplemente su mediación en un problema que tenemos en la barriada de Colmenarejo en el que participamos todos activamente, que fue dotar de red de agua potable y saneamiento a la barriada.

Se están produciendo algunos problemas, sobre todo en la parte alta de la barriada donde el agua no llega con suficiente presión a un núcleo de viviendas. Entonces, pues claro, les está originando problemas, problemas desde romperse el calentador del agua a vecinos que necesitan de un impulso propio y un bombeo propio para poder tener agua en sus viviendas. Con lo cual, le pido que se preocupe por este tema y que haga alguna gestión con la empresa para ver si lo podemos resolver.

Igualmente, en la parte baja de la barriada también tenemos un problema donde un núcleo de viviendas, por una serie de problemas entre vecinos, pues parece que al final no pueden tener red de saneamiento. La red de saneamiento que se tiene que construir va a suponer un serio problema para la propia barriada. Entonces, simplemente también que se preocupe en ver de qué manera podemos tener esa solución, una solución que a lo mejor pasa simplemente por expropiar veinte metros de un campo de olivos. Es decir, que es que estamos hablando de una pequeña actuación, pero que o lo hacemos nosotros como EMASA o difícilmente podemos explicarles al final que se nos pueda crear un núcleo de diez, quince o veinte viviendas sin acceso a saneamiento por no acometer esa expropiación.

Son temas muy concretos, pero le pido la mediación porque ahora mismo hace falta una actuación, entiendo, política, decisiva de decir: «Acométanse los trabajos necesarios para poder culminar ese saneamiento y esa agua tan demandada».

Gracias".

Sr. Presidente: "Muchas gracias, Sr. Brenes.

Sra. Medina".

Sra. Medina Sánchez: "Sí, también queríamos hacer un ruego respecto al estado en el que se encuentran los jardines de Pedro Luis Alonso.

Hemos visto cómo el estanque estaba bastante abandonado; de hecho, hemos visto peces ya muertos. Y también nos preocupa un poco el hecho de cómo están los rosales en estos jardines.



El ruego que le hacemos es encarecidamente que tomen todas las medidas oportunas para ver qué es lo que está pasando, y sobre todo, que se restaure la situación de este gran jardín, que para nosotros es muy importante y que estamos viendo una falta de mantenimiento que realmente nos preocupa.

Nada más".

Sr. Presidente: "Muchas gracias, tomamos nota de la mejora de los jardines de Pedro Luis Alonso.

Si no hay más ruegos, pues damos por concluida la sesión.

Levantamos la sesión, gracias".

Se insertan a continuación los dictámenes correspondientes a cada uno de los puntos antes enunciados.

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL

Sesión Ordinaria de 16 de Octubre de 2017.

PUNTO Nº 01.- Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista a la consideración de la Comisión de Pleno de Sostenibilidad Medioambiental relativa a un Plan Director del alumbrado público de Málaga.

En relación con este punto, la Comisión del Pleno, conoció la Propuesta cuyo tenor literal es el siguiente:

“Moción que presenta María Begoña Medina Sánchez, Sergio Brenes Cobos y Salvador Trujillo Calderón del Grupo municipal Socialista, a la consideración de la Comisión de Pleno de Sostenibilidad Medioambiental relativa a un Plan Director del alumbrado público de Málaga.

El pasado 30 de octubre del 2008, este Ayuntamiento decidió aprobar por unanimidad el dictamen relativo a la propuesta para facultar al Alcalde a firmar y asumir en nombre de la ciudad de Málaga el ‘Pacto de Alcaldes’ de la Unión Europea.

En base a este pacto, los compromisos principales que se tomaron fue asumir, más allá de los objetivos establecidos por la UE para 2020, la reducción de las emisiones de CO2 en sus respectivos ámbitos territoriales, al menos un 20%, mediante la aplicación de un Plan de Acción para la Energía Sostenible.

Para este cometido se creó un documento base a través del cual se detalla la planificación para la puesta en marcha de todas aquellas acciones que se deberán llevar a cabo en la ciudad para cumplir con el compromiso del ‘Pacto de Alcaldes’. Entre esas acciones se encuentra la elaboración de un Plan Director de Alumbrado Público. Este plan no ha llegado nunca en estos años a aprobarse ni llevarse a cabo.



Sin embargo, en los últimos años mucho se ha hablado de la gestión del alumbrado, público y privado, por parte de las administraciones. Es importante destacar como en Agosto del 2012, la Junta de Andalucía puso en marcha el reglamento de protección del cielo nocturno frente a la contaminación lumínica en Andalucía. Este reglamento sienta las bases para preservar los hábitats naturales más sensibles a este tipo de impacto ambiental, evitar las intrusiones del alumbrado exterior en el ámbito privado, garantizar el buen funcionamiento de los observatorios astronómicos y mejorar la eficiencia energética. Además, dicho reglamento sirve como instrumento de control, estableciendo las bases para la división del territorio andaluz en distintas áreas de tolerancia tanto pública como privada.

Desde el Grupo Municipal Socialista creemos de vital importancia la elaboración de estos planes, no sólo porque exista un compromiso firmado por parte de este consistorio, sino también porque entendemos que es un paso tremendamente necesario para la optimización de nuestros recursos municipales. Es importante recordar que el Ayuntamiento de Málaga destina al año cerca 10M€ en la facturación de electricidad en su alumbrado público, lo que supone un gasto per cápita de 18,41€. De hecho, pese a que el ahorro en luminaria, según los acuerdos adoptados, debería haber sido mayor en estos años, en la actualidad no llega al 5%.

El Ayuntamiento, para la gestión de toda la luminaria urbana de la ciudad tiene contratada unas empresas que gestionan y mantienen las infraestructuras de alumbrado público. No obstante, se han detectado en muchos barrios problemáticas importantes a este respecto. Sobre la gestión del alumbrado público de la ciudad, hemos conocido quejas ciudadanas en cuanto a la colocación de algunas farolas que llegan a enfocar a las viviendas que provoca que los vecinos no puedan descansar por el foco de luz toda la noche. Igualmente vemos como en horas de luz se encuentran farolas encendidas generando un gasto innecesario. Así como farolas que se desconectan cuando caen algunas gotas de agua, o como el mantenimiento de las mismas requieren una mano de pintura.

Es por ello, que este grupo municipal socialista propone la elaboración de Un Plan Director del alumbrado público de la ciudad, con el objetivo de resolver de forma integral las distintas necesidades visuales para el desarrollo de la vida durante la noche en la ciudad. Establecer unas directrices y líneas de actuación que optimicen la gestión de los recursos disponibles con un objetivo de la mejora y eficiencia del sistema lumínico urbano para reducir la huella de carbono y el impacto ambiental y luchar contra el cambio climático. De igual manera, creemos de vital importancia comenzar a elaborar por parte de este consistorio la creación de una ordenanza para la protección del cielo nocturno.

Por todo ello, estos Concejales tienen a bien solicitar a la Comisión de Sostenibilidad Medioambiental, la adopción de los siguientes

ACUERDOS

- 1.** Instar al Área competente a la elaboración y aprobación de un Plan Director del Alumbrado Público y Ornamental de la ciudad de Málaga.



2. Instar al Área competente a la publicación en la web municipal del inventario de la red de alumbrado público de la ciudad de Málaga.
3. Instar al Área competente a intensificar las labores de control a la empresa adjudicataria del mantenimiento del alumbrado público de la ciudad.
4. Instar al Área competente a la progresiva instalación de farolas fotovoltaicas en los parques de la ciudad sin conexión a la red eléctrica.
5. Instar a las Áreas competentes a estudiar la posible instalación de farolas solares en zonas pobladas que se encuentran aisladas y con dificultad de instalaciones eléctricas en nuestra ciudad.
6. Instar al Área competente a la elaboración y aprobación de una Ordenanza de Protección del Cielo Nocturno de Málaga”

VOTACIÓN:

Puntos 1º, 3º, 6º: La Comisión con los votos desfavorables del Grupo Municipal Popular (6), del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (1), y los votos favorables del Grupo Municipal Socialista (3), del Grupo Municipal Málaga para la Gente (1), del concejal no adscrito (1), y del Grupo Municipal de Málaga Ahora (1), acordó dictaminar desfavorablemente estas propuestas.

Puntos 2º, 4º, 5º: La Comisión, por unanimidad de todos sus miembros (13), acordó dictaminar favorablemente estas propuestas.

En consecuencia, la Comisión de Pleno de Sostenibilidad Medioambiental dictaminó sobre los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO.- Instar al Área competente a la publicación en la web municipal del inventario de la red de alumbrado público de la ciudad de Málaga.

SEGUNDO.- Instar al Área competente a la progresiva instalación de farolas fotovoltaicas en los parques de la ciudad sin conexión a la red eléctrica.

TERCERO.- Instar a las Áreas competentes a estudiar la posible instalación de farolas solares en zonas pobladas que se encuentran aisladas y con dificultad de instalaciones eléctricas en nuestra ciudad

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL

Sesión Ordinaria de 16 de Octubre de 2017.



PUNTO N° 02.- Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista a la consideración de la Comisión de Pleno de Sostenibilidad Medioambiental relativa a las mejoras ambientales en Santa Rosalía-Maqueda.

En relación con este punto, la Comisión del Pleno, conoció la Propuesta cuyo tenor literal es el siguiente:

“Moción que presenta el Grupo municipal Socialista, a la consideración de la Comisión de Pleno de Sostenibilidad Medioambiental relativa a las mejoras ambientales en Santa Rosalía - Maqueda

El Grupo municipal Socialista en el Ayuntamiento de Málaga junto a los colectivos vecinales y sociales de la barriada Santa Rosalía – Maqueda lleva años solicitando mejoras ambientales en esa zona de la ciudad.

Entre las medidas demandadas se encuentra la necesidad de mejorar el encauzamiento del arroyo en el tramo de Santa Rosalía, entre la carretera 7054 y el campo de fútbol. En este arroyo existen aún colectores de saneamiento que vierten aguas negras y grises al cauce rodeado de viviendas, provocando acumulación de lodos pestilentes y presencias de plagas de mosquitos, ratas....

Otro de los graves problemas que sufre la población son las inundaciones de la parte baja de la barriada de Santa Rosalía por la ausencia de red separativa de aguas pluviales y fecales, que acaban vertiendo al arroyo de Cantos antes mencionado.

Recientemente el Ayuntamiento ha preparado un proyecto de 1 millón de euros para encauzar el tramo del arroyo Rebanadilla en Campanillas y la solución definitiva a este arroyo pasaría por una solución similar.

Buena parte de las zonas verdes de la barriada no se mantienen en debidas condiciones por divergencias entre si la empresa de conservación de Parques y Jardines o son competencia de LIMASA su desbroce, su limpieza, etc... lo que origina un gran malestar entre la vecindad por la acumulación de residuos y abandono.

Es una magnífica oportunidad para la barriada de Santa Rosalía el poder acondicionar como parque urbano la gran pastilla de terreno verde existente entre Ronda del Norte y calle del Romero. Este gran solar actualmente es un pinar donde se celebra la romería de la barriada pero que se encuentra sin ningún tipo de uso y totalmente abandonado durante el resto del año. Con poca inversión municipal se podría habilitar como parque, debidamente acondicionado y que pueda ser usado por los vecinos todo el año. Hay espacio suficiente para incluir zonas de juego infantil.

Esta zona verde necesita ser mantenida por el riesgo de incendio que existe a su alrededor con la poda y aclareo de ramas de pinos cercano a viviendas y eliminación de la maleza anualmente hasta la creación del parque.



También en la barriada de Santa Rosalía-Maqueda se hace necesario habilitar un espacio destinado a ser usado como parque canino para que los vecinos puedan seguir llevando a las mascotas contando con los servicios adecuados. Otra de las cuestiones que se necesitan son campañas de sensibilización sobre mascotas.

Un estudio sobre la evacuación de aguas pluviales en los alrededores del campo de fútbol, que se ha visto 2 veces afectado por derrumbe de muros por lluvias que proceden del solar municipal que antes ocupaba la piscina municipal ahora derribada y que se ha convertido en un vertedero de residuos.

Por todo ello, el Grupo municipal Socialista tiene a bien solicitar a la Comisión de Sostenibilidad Medioambiental, presentar los siguientes

ACUERDOS

1-. Instar al Ayuntamiento de Málaga a realizar el proyecto para el encauzamiento del arroyo Cantos en el tramo entre la carretera A 7054 y el campo de fútbol de la barriada.

2-. Instar al Ayuntamiento de Málaga a adoptar las medidas oportunas para crear una red separada de pluviales y saneamiento en Santa Rosalía, acabando con los aliviaderos de aguas sucias al cauce del arroyo.

3-. Instar al Ayuntamiento de Málaga crear un parque urbano en la zona verde existente en Ronda del Norte, respetando el pinar existente y posibilitando que se siga celebrando allí la romería de la barriada.

4-. Instar al Ayuntamiento de Málaga a adoptar medidas para evitar las inundaciones que padece el campo de fútbol de Santa Rosalía-Maqueda, limpiando y manteniendo el solar de la antigua piscina municipal.

5-. Instar al Ayuntamiento de Málaga a crear un parque canino en Santa Rosalía-Maqueda al que la ciudadanía pueda llevar sus mascotas. “

Tras la enmienda de sustitución formulada por la Presidencia de la Comisión en el sentido de sustituir en los puntos nº 3 y nº 5 la palabra “*crear*” por “*estudiar la creación*”, y que fueron aceptadas por el grupo proponente de la moción, se procedió a realizar la votación separada de los siguientes puntos:

Punto 1º: La Comisión con los votos desfavorables del Grupo Municipal Popular (6), del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (1), y los votos favorables del Grupo Municipal Socialista (3), del Grupo Municipal Málaga para la Gente (1), del concejal no adscrito (1), y del Grupo Municipal de Málaga Ahora (1), acordó dictaminar desfavorablemente esta propuesta.

Puntos 2º, 3º, 4º, 5º: La Comisión, por unanimidad de todos sus miembros (13), acordó dictaminar favorablemente estas propuestas.



En consecuencia, la Comisión de Pleno de Sostenibilidad Medioambiental dictaminó sobre los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO.- - Instar al Ayuntamiento de Málaga a adoptar las medidas oportunas para crear una red separada de pluviales y saneamiento en Santa Rosalía, acabando con los aliviaderos de aguas sucias al cauce del arroyo.

SEGUNDO.- - Instar al Ayuntamiento de Málaga estudiar la creación de un parque urbano en la zona verde existente en Ronda del Norte, respetando el pinar existente y posibilitando que se siga celebrando allí la romería de la barriada.

TERCERO.- - Instar al Ayuntamiento de Málaga a adoptar medidas para evitar las inundaciones que padece el campo de fútbol de Santa Rosalía-Maqueda, limpiando y manteniendo el solar de la antigua piscina municipal.

CUARTO.- Instar al Ayuntamiento de Málaga a estudiar la creación de un parque canino en Santa Rosalía- Maqueda al que la ciudadanía pueda llevar sus mascotas.

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL

Sesión Ordinaria de 16 de Octubre de 2017.

PUNTO Nº 03.- Moción que presenta el Grupo Municipal Málaga Ahora a la consideración de la Comisión de Pleno de Sostenibilidad Medioambiental relativa a la necesidad de una auditoría energética en dependencias municipales y actuaciones inmediatas en el edificio de la Casona.

En relación con este punto, la Comisión del Pleno, conoció la Propuesta cuyo tenor literal es el siguiente:

“Moción que presenta el Grupo Municipal Málaga Ahora a la consideración de la Comisión de Sostenibilidad Medioambiental en relación con la necesidad de una auditoría energética en dependencias municipales y actuaciones inmediatas en el edificio de la Casona.

Desde su llegada al Consistorio nuestro grupo municipal ha defendido la necesidad de llevar a cabo políticas de un marcado carácter ecológico, especialmente en lo relacionado con la eficiencia energética. Así lo hemos demostrado presentando iniciativas relacionadas con el proyecto 50/50 o la Agenda 21. En el tercer punto de esta última moción, aprobada en diciembre del 2015 por unanimidad, el Ayuntamiento se comprometía a contratar progresivamente un suministro energético de origen renovable. Como viene siendo habitual no ha dado ningún paso en este sentido. En octubre de 2016 se presentó una nueva moción en esta Comisión, también apoyada por el equipo de gobierno, en la que se aprobaron los siguientes acuerdos:



- Que se inicien en el plazo inmediato de un mes las medidas oportunas para una auditoría energética en el edificio principal de la Corporación Municipal.
- Extender en el siguiente año 2017 una Auditoría de similares características al resto de edificios y dependencias de la Corporación Municipal, así como para 2018 en el resto de edificios de entes adscritos.
- Contratar progresivamente suministro de electricidad de origen renovable con criterios de economía social hasta cubrir el 100% de la demanda energética del Ayuntamiento, así como de los distintos Organismos Autónomos y Sociedades Mercantiles adscritos a la Corporación Municipal. Se segregarán lotes de contratación para ello.
- A lo largo de 2017 se instalarán puntos de recarga en zonas equidistantes de la provincia, para una mejor eficiencia y autonomía, de manera que puedan ser usados por cualquier vehículo privado que lo solicite en modo pago, fomentándose así el uso de movilidad eléctrica.

Este grupo no tiene conocimiento de que se haya emprendido ninguna medida para su cumplimiento, a excepción del último acuerdo, pues es cierto que en los últimos meses se han habilitado puntos de recarga para vehículos eléctricos en aparcamientos municipales.

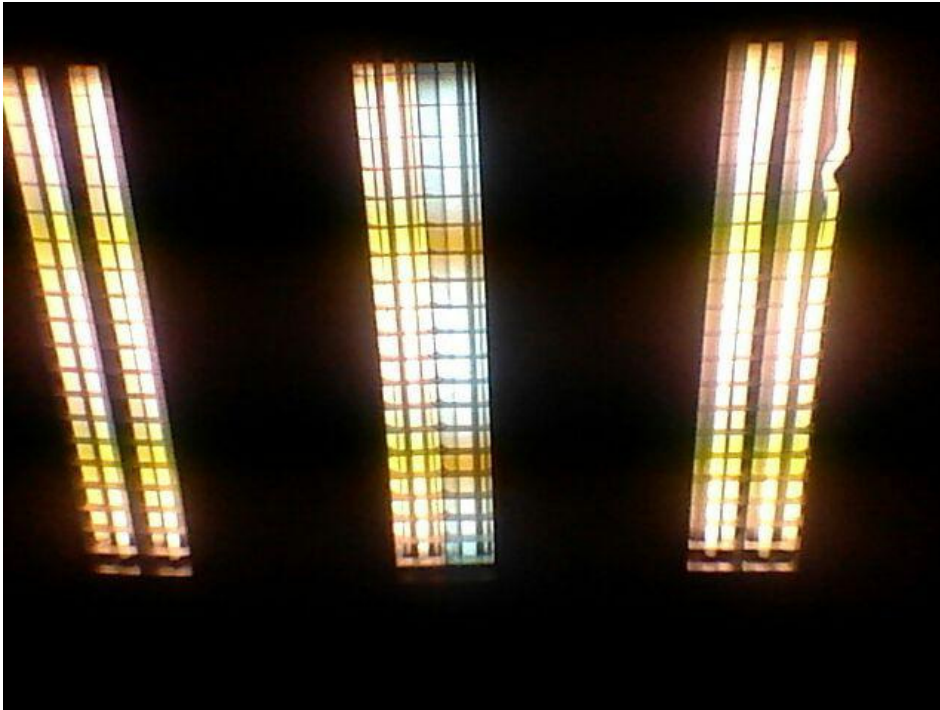
Es muy llamativo el caso del edificio en que nos encontramos. Mientras que en la prensa podemos leer noticias del tipo “Ayuntamiento de Málaga: a la vanguardia en eficiencia energética”, en su sede principal nos encontramos con situaciones tan injustificables como alumbrado con fluorescentes, cisternas sin sistemas de ahorro, instalaciones obsoletas con pérdidas de agua, las ventanas de madera que producen una gran pérdida de energía por falta de aislamiento, etc.

La mayoría de estas deficiencias se podrían subsanar con rapidez y bajo coste y así dar ejemplo a la ciudadanía. No podemos poner en marcha campañas de ahorro energético al tiempo que nuestra sede es ejemplo de despilfarro energético y mala gestión.

Adjuntamos algunas fotos para ilustrar lo dicho:







Según los informes emitidos por el OMAU. Si bien se ha avanzado en algunos campos, sobre todo en las emisiones de CO₂ (principalmente por la renovación de la flota de la EMT), nuestra ciudad, a pesar de la propaganda municipal como vanguardia en eficiencia energética del país, está muy lejos de cumplir los objetivos marcados en la Agenda 21 y el Plan 20/20/20, sobre todo en la utilización de energías renovables.

Es por todo ello que este grupo municipal propone la adopción de los siguientes

ACUERDOS

1. Que se dé cumplimiento inmediato a los acuerdos 1, 2, y 3 aprobados en Pleno en la moción presentada por este grupo en esta Comisión en octubre de 2016 que se exponen en el cuerpo de esta moción.
2. Actuaciones inmediatas en la Casona para cabiar todo el alumbrado por otro de bombillas led, instalar sistemas de ahorro de agua en los baños y sustituir de los ventanales con medios que permitan un adecuado aislamiento térmico.”

VOTACIÓN

Punto 1º: La Comisión, por unanimidad de todos sus miembros (13), acordó dictaminar favorablemente esta propuesta.



Punto 2º: La Comisión con los votos desfavorables del Grupo Municipal Popular (6), del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (1), y los votos favorables del Grupo Municipal Socialista (3), del Grupo Municipal Málaga para la Gente (1), del concejal no adscrito (1), y del Grupo Municipal de Málaga Ahora (1), acordó dictaminar desfavorablemente esta propuesta.

En consecuencia, la Comisión de Pleno de Sostenibilidad Medioambiental dictaminó sobre el siguiente

ACUERDO

ÚNICO.- Que se dé cumplimiento inmediato a los acuerdos 1, 2, y 3 aprobados en Pleno en la moción presentada por este grupo en esta Comisión en octubre de 2016 que se exponen en el cuerpo de esta moción.

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL

Sesión Ordinaria de 16 de Octubre de 2017.

PUNTO Nº 04.- Moción que presenta el Grupo Municipal de Ciudadanos a la consideración de la Comisión de Pleno de Sostenibilidad Medioambiental relativa a la necesidad del proyecto de espigón transitable en La Térmica.

En relación con este punto, la Comisión del Pleno, conoció la Propuesta cuyo tenor literal es el siguiente:

“Moción presentada por el Grupo Municipal de Ciudadanos a la Comisión de Medio Ambiente y Sostenibilidad del mes de octubre acerca de la necesidad del proyecto de espigón transitable en La Térmica.

En enero de 2016, este Grupo presentó en esta misma Comisión una moción relativa a la posibilidad de aprovechar para uso ciudadano, recreo y artes pesqueras alguno de los espigones que hay en la ciudad. En este sentido, la costa malagueña cuenta con 17 de los que 8 son transitables, según se refirió por la propia concejal responsable durante la sesión.

Durante el debate, dado que este Grupo planteaba la posibilidad de buscar un proyecto piloto, salió a relucir una idea que tuvo buena acogida y que desde este Grupo apoyamos sin fisuras: la adecuación del espigón de la Térmica aprovechando que Endesa podría abordar esta actuación tras la concesión de esta estructura.

Sin embargo, han pasado casi dos años y no se ha vuelto a producir novedad alguna. Entendemos que esta estructura sería un revulsivo para nuestro litoral occidental y podría ofrecer usos lúdicos y para los pescadores de la zona, una de las pocas que mantiene raigambre en este sentido.



Con independencia de este caso concreto y de los espigones (construidos o por construir) enfocados a la defensa litoral, esta moción pretende insistir en la posibilidad de que haya más actuaciones de este tipo.

La apertura del Puerto a la ciudad ha sido un hito que poco a poco está revirtiendo el lastre de que Málaga no miraba al mar. Y, en este sentido, este Grupo ha realizado ya una pléyade de mociones en relación a usos comerciales, transformación de paseos marítimos, apuestas por la economía azul, Baños del Carmen, espigones defensivos y de ocio, exposiciones con motivo del 200 aniversario de la Farola... No cabe duda de que el litoral merece ser mimado por las administraciones.

A sabiendas de la complejidad de las dinámicas litorales, que se traducen en temporales que año tras año socavan nuestras playas y pueden hacer mella en nuestras infraestructuras, el proyecto que planteamos debería ceñirse completamente al marco legal de nuestras Costas y a la consideración en todo caso, de la Demarcación, del Ministerio de Medio Ambiente.

Nuestra propuesta se inspira en muchos ejemplos repartidos por nuestro litoral. En este sentido, existen instalaciones de este tipo en las costas canarias, cántabras o vascas, tan sólo por mencionar algunos ejemplos.

Por todo ello, desde el Grupo Municipal de Ciudadanos proponemos los siguientes

ACUERDOS:

1.- Instar al Ayuntamiento a intensificar las gestiones con Endesa para que proyecto de espigón transitable en La Térmica cuente con un compromiso claro de ejecución y un calendario.

2.- Instar al Ayuntamiento de Málaga a trabajar junto con la Demarcación de Costas para estudiar la adecuación como transitable de otros espigones en la ciudad.

Tras la enmienda de adición formulada por la Vicepresidencia de la Comisión, en el sentido de añadir al punto 1º de los acuerdos lo siguiente: “...intensificar las gestiones con la Autoridad Portuaria y con Endesa...”, y que fue aceptada por el grupo proponente se procedió a realizar la votación separada de cada uno de los puntos.

VOTACIÓN

Punto 1º: La Comisión con los votos favorables del Grupo Municipal Popular (6), del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (1), y del Grupo



Municipal Socialista (3), y los votos desfavorables del Grupo Municipal Málaga para la Gente (1), del concejal no adscrito (1), y del Grupo Municipal de Málaga Ahora (1), acordó dictaminar favorablemente esta propuesta.

Punto 2º: La Comisión, por unanimidad de todos sus miembros (13), acordó dictaminar favorablemente esta propuesta.

En consecuencia, la Comisión de Pleno de Sostenibilidad Medioambiental dictaminó sobre los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO.- Instar al Ayuntamiento a intensificar las gestiones con la Autoridad Portuaria y con Endesa para que el proyecto de espigón transitable en La Térmica cuente con un compromiso claro de ejecución y un calendario.

SEGUNDO.- Instar al Ayuntamiento de Málaga a trabajar junto con la Demarcación de Costas para estudiar la adecuación como transitable de otros espigones en la ciudad.

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL

Sesión Ordinaria de 16 de Octubre de 2017.

PUNTO Nº U1.- Moción que presenta el Grupo Municipal de Málaga para la Gente a la consideración de la Comisión de Pleno de Sostenibilidad Medioambiental relativa a la mejora medioambiental del parque marítimo terrestre del Peñón del Cuervo.

En relación con este punto, la Comisión del Pleno, conoció la Propuesta cuyo tenor literal es el siguiente:

“Moción que presenta la concejala del Grupo de Málaga para la Gente, Remedios Ramos Sánchez, a la Comisión de Sostenibilidad Medioambiental, relativa a la mejora medioambiental del parque marítimo terrestre del Peñón del Cuervo.

Si bien la situación de este parque ha mejorado tras varias actuaciones de diferentes administraciones, Ayuntamiento, Junta de Andalucía y Ministerio de Medio Ambiente, como la realización de la 1ª Fase del Alumbrado, el riego por goteo, mejoras del acceso, ahora de nuevo ha empeorado y se ha deteriorado, sobre todo en accesos y zona recreativa y de aparcamiento, se puede observar cierta dejadez.

Desde Málaga para la Gente y los colectivos ciudadanos, venimos manifestando que la pérdida ambiental de éste enclave es preocupante, pensamos que es necesario mejorar tareas de mantenimiento que permitan tener esa zona en buenas condiciones de mantenimiento y conservación.



En el parque existen algunos elementos de mobiliario urbano que están rotos o defectuosos y es preciso sustituir, en varias zonas existen basuras y escombros, la vegetación es mínima, la iluminación es escasa, esto se podría mejorar.

El acceso al Peñón del Cuervo, junto a la ya histórica fábrica de cementos, es la primera queja en la que todo el mundo está de acuerdo. Para llegar al parking que se encuentra junto a la zona de recreo y las barbacoas, hay que acceder por un oscuro túnel que parece no haber sido rehabilitado en muchos años.

Además de la ausencia de iluminación interior, la práctica desaparición del asfalto ha traído consigo la aparición de numerosas piedras, con el consiguiente riesgo para peatones y para los vehículos.

No en vano, no es raro ver los neumáticos pinchados en algunos de los coches que intentan acceder o salir de la zona. Asimismo, en los días en los que se reúne más gente, la zona queda plagada de vehículos aparcados en el interior del túnel.

El equipamiento más utilizado por los usuarios del Peñón del Cuervo son las barbacoas, enclavadas en la zona de recreo. Éstas, que además no son muchas, hace varios veranos ya que no se renuevan y algunas tienen desperfectos, por lo que no crean mucha confianza a la hora de colocar encima la comida que se quiere cocinar.

Es habitual ver como son los propios interesados los que traen sus parrillas para evitar usar las que ya hay. Esto hay que sumarlo a una cierta actitud incívica de algunos usuarios, que no se molestan en limpiar el interior de estas barbacoas tras usarlas. No es complicado hallar restos de carbón y de ceniza de eventos organizados hace ya varias semanas. También se hacen fiestas de todo tipo. Sería muy importante renovarlas, pero más aún cuidarlas para que duren varios veranos.

Son necesarias mejoras en limpieza y retirada de basuras, mejorar el mobiliario urbano, así como incrementar el mantenimiento y la seguridad tanto en el interior del parque como en su entorno más próximo. Añadiendo a todo ello el estado de deterioro en el que se encuentra el Carril-Bici que no es muy bueno que digamos.

Por ello, reivindicamos la mejora del único parque marítimo terrestre de la ciudad que corresponda a su privilegiada situación para permitir a los vecinos y visitantes el pleno disfrute del parque en las mejores condiciones.

Así, instamos al equipo de gobierno a una mejora integral del parque, con mejor y mayor mantenimiento y conservación sostenido en el tiempo.

En base a lo anterior, proponemos la adopción de los siguientes:

ACUERDOS



1º.- Instar al equipo de gobierno a ejecutar una mejora integral del parque, con un mantenimiento y adecuada conservación, resolviendo los problemas actuales, con la mejora de las zonas que se han mencionado, el acondicionamiento y limpieza de los accesos y de las zonas de recreo.

2º.- Instar al equipo de gobierno a tomar medidas para aumentar la limpieza y mantenimiento en el interior del Parque y para asegurar la seguridad en el mismo.

3º.- En cuanto al exterior y entorno del Parque, se acuerda, en coordinación con las áreas que sean competentes, tomar medidas para mejorar la limpieza y retirada de residuos, desbroce de matorros, escombros y otros elementos.”

VOTACIÓN

La Comisión, por unanimidad de todos sus miembros (13), acordó dictaminar favorablemente esta propuesta.

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL

Sesión Ordinaria de 16 de Octubre de 2017.

PUNTO Nº U2.- Moción que presenta el Grupo Municipal de Málaga para la Gente a la consideración de la Comisión de Pleno de Sostenibilidad Medioambiental relativa al estado en que se encuentra el paraje del Guadalhorce y márgenes de la desembocadura.

En relación con este punto, la Comisión del Pleno, conoció la Propuesta cuyo tenor literal es el siguiente:

“Moción que presenta la concejala del Grupo de Málaga para la Gente, Remedios Ramos Sánchez, a la Comisión de Sostenibilidad Medioambiental, relativa al estado en que se encuentra el paraje del Guadalhorce y márgenes de la desembocadura.

El paraje natural de la Desembocadura del Guadalhorce es un espacio protegido situado en nuestra ciudad. Se trata de un paraje de marismas de 67 hectáreas al sur de la ciudad, donde el río Guadalhorce se bifurca en dos brazos, formando un delta aluvial en el que se encuentran algunas pequeñas lagunas de origen artificial.

Entre la flora se encuentran plantas acuáticas con una importante vegetación perilagunar de carrizos, castañuelas y almajos principalmente. Los márgenes del río están ocupadas por los álamos, así como por eucaliptos y por sauces. También se encuentran tarajes y palmeras.

Contiene una rica y variada fauna de aves, reptiles y anfibios. Entre las aves existentes destacan el morito, el flamenco, la espátula, la cigüeña negra (de paso), la gaviota de Audouin, el martín pescador o la pagaza piquirroja, además de otras más comunes como garcillas, pardelas, charranes, fochas, anátidas, etc. Los



mamíferos más comunes son el conejo, micromamíferos (musaraña gris, ratón de campo, rata de agua, topillo común, lirón careto) comadrejas y turones.

La Desembocadura del Guadalhorce fue probablemente usada en la antigüedad como puerto natural por los fenicios, como sugiere el yacimiento arqueológico del Cerro del Villar, que está situado en la margen Oeste, a 500 m. del mar.

El paraje natural de la desembocadura del río Guadalhorce es un espacio verde público abierto a la ciudadanía, se hecho se contabiliza en su integridad a la hora de contabilizar el promedio de zonas verdes urbanas útiles por habitante en la ciudad.

Sin embargo, el mal estado de conservación de este enclave que depende de la Junta de Andalucía, así como la falta de cuidados y de vigilancia son evidentes, lo que aleja a la ciudadanía de un entorno de un alto valor natural que cada cierto tiempo se convierte en un basurero por la falta de soluciones definitivas y de coordinación entre administraciones.

Existe bastante basura acumulada en el interior de este importante paraje natural dependiente de la Junta de Andalucía, así como en las dos márgenes, la más cercana a la urbanización Sacaba Beach, y la situada junto a Guadalmar, lo que no hace que precisamente sea muy agradable el paseo a quienes se acercan a visitarlo.

Este espacio natural es competencia de la Delegación de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, los canales son parte del dominio público hidráulico dependiente de la Agencia Andaluza del Agua y la playa de la desembocadura del Guadalhorce de la Dirección General de Costas. Las márgenes son competencia del Ayuntamiento.

A principios del año 2015 la Junta de Andalucía, el Ayuntamiento de Málaga, y la Demarcación de Costas, ante las quejas de la ciudadanía, realizaron una actuación conjunta en las márgenes y el entorno, pero a partir de esa fecha se ha hecho poco o nada y las actuaciones parciales realizadas han sido insuficientes.

Las intervenciones para adecuar la zona cercana a la urbanización Sacaba Beach, y la zona situada junto a Guadalmar, a pocos metros de Arraijanal, han sido limitadas a recoger cada cierto tiempo las basuras que había en esos entornos.

Respecto a la playa natural existente, que no está autorizada para el baño y por tanto no recibe apenas ningún cuidado, y que recorre el Paraje Natural (1.200 metros de extensión aproximada) también tiene que recibir un tratamiento especial para su mantenimiento, distinto al de las playas adaptadas para el baño, con la colaboración entre administraciones, Ayuntamiento, Junta de Andalucía y Demarcación de Costas.



Esperemos que cuanto antes se acondicione y se busque una solución definitiva para uno de los parajes naturales más bellos que tenemos en Málaga, con más de 250 especies de aves que viven en sus lagunas.

Pensamos que debemos seguir trabajando para que nunca se pueda destruir casi el único espacio virgen de nuestro litoral. Esperamos y confiamos en que tanto la Junta de Andalucía como el equipo de gobierno municipal, así lo hagan.

Por todo lo expuesto, proponemos para su aprobación los siguientes

ACUERDOS

1º.- Instar a la Junta de Andalucía a que se inicien las gestiones oportunas como los responsables de este paraje natural, para devolver el lugar a su buen estado, así como que se busque una solución definitiva al problema de la acumulación periódica de basuras, del mal estado del entorno y ausencia de cuidados en la playa.

2º.- Instar a la Agencia Andaluza del Agua de la Junta de Andalucía y a la Dirección General de Costas del Ministerio de Medio Ambiente del Gobierno Central, a que, a su vez, colaboren con la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, en la mejora del paraje natural de la desembocadura del Guadalhorce.

3º.- Instar al equipo de gobierno del Ayuntamiento de Málaga, a que continúe con los esfuerzos para limpiar y adecentar las márgenes y el entorno del paraje natural de la desembocadura del Guadalhorce, especialmente en la zona más cercana a la urbanización Sacaba Beach, y la zona situada junto a la urbanización Guadalmar”.

VOTACIÓN

La Comisión, por unanimidad de todos sus miembros (12), acordó dictaminar favorablemente esta propuesta. Se encontraba ausente en la votación D^a Elvira Maeso González.

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL

Sesión Ordinaria de 16 de Octubre de 2017.

PUNTO Nº U3.- Moción que presenta el concejal no adscrito Juanjo Espinosa Sampedro a la Comisión de Sostenibilidad Medioambiental relativa a la ampliación y mejora de los parques infantiles en el barrio de El Palo..

En relación con este punto, la Comisión del Pleno, conoció la Propuesta cuyo tenor literal es el siguiente:



“Moción que presenta el Concejal no adscrito Juanjo Espinosa Sampedro a la consideración de la Comisión de Sostenibilidad Medioambiental, relativa a la ampliación y mejora de los parques infantiles en el barrio de El Palo.

Los parques infantiles son un equipamiento básico para la calidad de vida de las familias y los niños de nuestra ciudad. En ellos transcurre buena parte del tiempo libre de nuestros niños y niñas y suponen un lugar de encuentro y socialización también para las madres, los padres y los abuelos en los que se construyen vínculos comunitarios y vecinales.

Pocas cosas hablan mejor de una ciudad que el contar con equipamientos infantiles que cuenten con el espacio suficiente para el disfrute de los niños y niñas, con materiales de calidad y una correcta limpieza y mantenimiento de los mismos.

En la ciudad de Málaga, si bien se han dado pasos en los últimos años, seguimos encontrando en los distintos distritos y barrios parques infantiles que no cuentan con las condiciones mínimas que se merecen nuestros niños y nuestras familias. En ellos es frecuente encontrar problemas de limpieza y mantenimiento de las instalaciones y juegos, una mala planificación que se traduce por ejemplo en la ausencia de zonas de sombra y de descanso y, en numerosos casos, una situación de saturación en la que la falta de espacio y juegos suficientes impide que los niños puedan disfrutar de los mismos en condiciones óptimas.

Si bien podríamos poner como ejemplo algunas de las innumerables quejas e imágenes que hemos recibido desde distintos barrios de la ciudad, en la presente moción queremos centrar nuestra atención en la situación de los parques infantiles en el barrio de El Palo.

Tan sólo basta con darse una vuelta cualquier tarde por el pequeño parque infantil ubicado en la esquina de la Av. Salvador Allende y la calle Estación de El Palo para ver el nivel de saturación que tiene ,darse una vuelta por el parque de Playa Virginia para percatarse de la falta de limpieza y mantenimiento (hemos recibido numerosas imágenes de ratas en dicho parque) y la escasez de juegos o llevar a un niño o niña al triste y reducido parque infantil ubicado en el Paseo Marítimo de El Dedo,junto al restaurante El Tintero, para ver su suciedad y las temperaturas que adquieren los juegos por la falta de sombra. El resto de zonas infantiles en el barrio no cuenta con una mejor situación.

Para dar respuesta a las demandas de los vecinos y garantizar unas zonas infantiles en mejores condiciones para el disfrute de los niños y familias de El Palo proponemos la adopción de los siguientes

ACUERDOS



- 1- El Ayuntamiento de Málaga realizará el proyecto y las obras necesarias para la ampliación del parque infantil ubicado junto a la antigua estación de El Palo sito en la esquina de la Av. Salvador Allende y la calle Estación de El Palo.
- 2- El Ayuntamiento de Málaga reforzará la limpieza y mantenimiento del parque de Playa Virginia y realizará el proyecto y las obras necesarias para ampliar y dotar de mayor cantidad de juegos la zona infantil ubicada en el mismo.
- 3- El Ayuntamiento de Málaga realizará el proyecto y las obras necesarias para la ampliación del parque infantil ubicado en el paseo marítimo de las playas de El Dedo junto al restaurante El Tintero incorporando una mayor dotación de juegos y una zona de sombra.
- 4- El Ayuntamiento de Málaga se compromete a celebrar reuniones con las asociaciones de vecinos de la zona de El Palo para hacer un seguimiento y recoger propuestas orientadas a mejorar los parques y equipamientos infantiles existentes así como la realización de actividades municipales destinadas a los niños y niñas del barrio.

VOTACIÓN

La Comisión con los votos desfavorables del Grupo Municipal Popular (6), del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (1), y los votos favorables del Grupo Municipal Socialista (3), del Grupo Municipal Málaga para la Gente (1), del concejal no adscrito (1), y del Grupo Municipal de Málaga Ahora (1), acordó dictaminar desfavorablemente esta propuesta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las catorce horas y treinta minutos del día señalado ut supra, extendiéndose el presente Acta, del que como Secretaria Delegada doy fe, con el visto bueno del Sr. Presidente.

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN

Fdo.: Tatiana Cardador Jiménez

Vº Bº EL PRESIDENTE

Fdo.: Raúl Jiménez Jiménez